
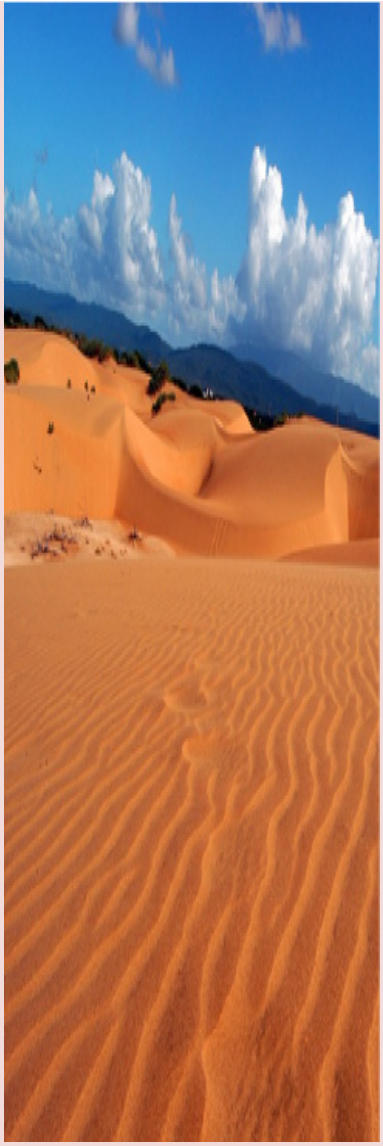
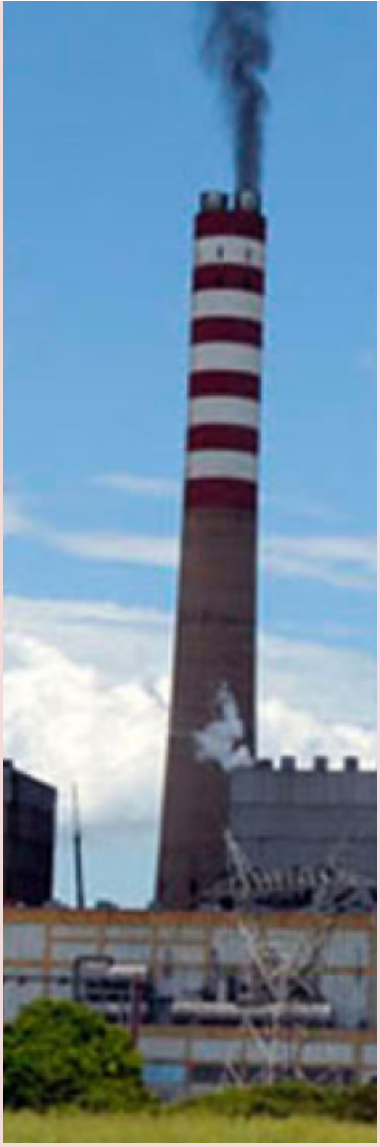


LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

INFORMACIÓN GENERAL NACIONAL

Investigaciones Estadísticas N° 1

Año 2018

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO

opsu

INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS N.º 1

Permitida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

Esta publicación debe citarse como: Consejo Nacional de Universidades- Oficina de Planificación del Sector Universitario (CNU-OPSU), Investigaciones Estadísticas N.º 1, 2018, Caracas. Venezuela

Depósito Legal: DC2018001931
Copyright 2018
ISSN: 978-980-6604-79-7

Oficina de Planificación del Sector Universitario
Unidad de Apoyo/Departamento de Estadística

Elaborado por Departamento de Estadística (OPSU)
Edición y Diagramación: Miguel A. Alfonzo D.

Para comentarios y sugerencias dirigirse a:
Calle Este 2, entre esquina Dr. Paúl y Salvador de León. Torre MPPEUCT-CNU. Parroquia Catedral, Municipio Libertador. Caracas. Venezuela
Teléfonos: 0212-5060335/5060338

http://www.opsu.gob.ve
email: estadistica@opsu.gob.ve

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO

Ministro
Hugbel Rafael Roa Carucí

Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria
Andrés Eloy Ruiz

Adjunto a la Dirección de OPSU
Francar Martínez

Unidad Administrativa
José Lorenzo Rodríguez

Unidad de Apoyo
Miguel A. Alfonzo D.

Unidad de Información y Relaciones Públicas
Edgar Padrón

Coordinación de Tecnología y Servicios de Información
Jorge Rodríguez

Programa Administrativo Financiero
Evelin Morales

Programa Desarrollo Espacial y Físico
Paul Brito

Programa Evaluación Institucional
Carolina Villegas

Programa Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria
Jesús Rafael Rivas

Consultoría Jurídica
Eleusis Borrego

UNIDAD DE APOYO

Jefe de la Unidad de Apoyo
Miguel A. Alfonzo D.

Asistente Administrativo
Braulio Guerrero

Secretaria
Francis Marchán

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Jefe del Departamento de Estadística (E)
Gustavo Herreros

Estadísticos
Iván Aguilera
Zulaima Osuna
Noreida Rodríguez

Asistentes de Estadística
Alí Angulo
Luis Ávila
Leonardo Ferrer
José Francisco Mata
Jennifer Rivero
Miguel Rodríguez

FONDO EDITORIAL

Janeth Bernal
Carlos Torres
Wilmer Torres

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Jefa CENIDES (E)
Cinthya Paiva

Bibliotecarios
Ana Cecilia Echeto
Ligia García
Frederick Guerra
Zulay Solorzano

Secretaria
Olga González

PROGRAMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Coordinadora
Evelin Morales

Equipo Secretarial
Belkys Hernández
Doris Rodríguez
Diana Suárez

Recepción Documental
Marlene Acosta

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Coordinadora
Eunice Caridad

Analistas
Carmen Betancourt
César Díaz
Yshaira Hernández
Mariluz Herrera
Ana Palumbo
Glenys Rocca
Margaret Subero
Albanelly Villafranca

ÁREA DE PRESUPUESTO

Cordinadora
Zaidee Cayama

Analistas
Ana Isabel Aranda
Christine Echenique
Sahely Márquez
Evelin Palacios
Michelle Salas
Luis Saldivia
Kelly Velásquez

ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Coordinadora
Zaidee Cayama

Analistas
Alyandri Barreto
Carlos Briceño
Elmys Medina
Erika Pacheco
Janeth Sequera
Ana Silva

PROGRAMA NACIONAL DE INGRESO

Coordinador del PNI
Jesús Rafael Rivas

Secretaria
Carolina Romero

ATENCIÓN AL USUARIO Y USUARIA

Coordinadora
Carmen Ramírez

Secretaria
Francgelat González

Analistas
Mariángela Carrabbia
Daicy Del Guidice
Raymar Gracía
Nancy Gómes
Yenny Guevara
Elsy Luis
Fabiola Lunar
Danise Mattar
Juan Millán
Veruska Quiroz
Kelly Ravelo
Leidy Silva

APOYO

Coordinador
Jaime Guzmán

Analistas
Gloria Peña
Helys Pérez
Longobardo Sepúlveda
Amira Urueta

CONTROL DE DATOS Y REGISTROS ESTADÍSTICOS

Coordinador
José David Montaña

Analistas
Rosibel Asuaje
José Bermúdez
Alexis González
Carlos Piñango

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS REGIONES

Coordinadora
Angélica López

Secretaria
Mariluz Bastidas

Analistas
Juan Briceño
Jhoverlyn Castillo
Juan Colmenares
Moisés Dupuy
José Antonio Labrador
Germán Quintero
José Quintero
Jorge Ramírez
Alexis Reverol
Morela Romero
Angi Rumbos

ORIENTACIÓN Y EXPLORACIÓN VOCACIONAL

Coordinadora
Mariangel Mendoza

Analistas
Karen Onaindia
Gladys Ramírez
María Lina Rigoni
Leyris Rodríguez
Yusmey Vásquez
Evelio Zambrano

PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Coordinadora del PEI
Carolina Villegas

Secretaria
Brenda Hernández

Gestión administrativa
Thamara león

Asistentes de archivo
David Venegas
Luisana Yanez

EVALUADORES
Gustavo Antillano
Dinora Arteaga
Rossana Delgado
Ricardo Díaz
Romina García
Carla González
Javier Madrid
María Marín
Yolger Mendoza
Lauren Pérez
Yeisa Rodríguez
Vanessa Rivero
Patricia Urbina

PRESENTACIÓN

La Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, tiene el orgullo y el placer de hacerle llegar la serie de boletines titulados "Investigaciones Estadísticas", los cuales son cinco (5) en total y representan un trabajo estadístico con fines informativos principalmente para el ente rector de la educación universitaria, para las Instituciones de Educación Universitarias (IEU) conformadas por sus diferentes sectores, según la Ley Orgánica de Educación, y para las comunidades que tiene interés de conocer la situación actual de la formación del talento humano, especialmente en las zonas económicas especiales que han sido creadas durante la primera gestión del presidente Nicolás Maduro.

Los equipos humanos de las diferentes unidades sustantivas de la OPSU están conscientes que el conocimiento y la información compartida es imprescindible para el establecimiento y ejecución de políticas públicas, así para la planificación y la toma de decisiones por los diferentes entes del subsistema universitario. Es por ello de los esfuerzos en articular los procesos estadísticos de estas unidades de trabajo para consolidar una serie de parámetros cuantitativos que, inicialmente se usaron para establecer los aspectos conceptuales y metodológicos con el fin de impartir posteriormente talleres a lo largo del país durante dos años: 2016 (33 talleres) y 2017 (25 talleres) por parte del Departamento de Estadística de la Unidad de Apoyo a las 166 IEU de pregrado y 64 Centros de Estudios Avanzados (CEA) que existen en el país, así como instituciones gubernamentales nacionales y regionales, e incluso al sector productivo privado. A partir del contenido, las vivencias, discusiones y aportes que se establecieron en estos talleres (más de 400 personas solamente en el año 2017) se comenzó a trabajar en los boletines especiales que hoy en día es una realidad.

Este primer boletín, es el producto de las experiencias compartidas en la primera fase de este plan estratégico que se estableció en el seno de la OPSU. El contenido se enfoca en los siguientes parámetros del subsistema universitario pero a escala nacional; demanda, oferta académica de las IEU y asignación por el Sistema Nacional de Ingreso que administra la OPSU; la matrícula estudiantil y los egresados por áreas del conocimiento; los proyectos académicos de las IEU que han sido aprobados en el CNU y el presupuesto dado a las IEU por parte del Estado. El resto de los boletines se enfocarán con esta misma información estadística pero específicamente para cada una de las zonas económicas especiales del país.

Finalmente, queremos agradecer el esfuerzo mancomunado de autoridades y los diferentes equipos operativos de las IEU que nos aportaron los datos estadísticos, imprescindibles para los talleres y la realización de los boletines. Sus esfuerzos lo reconocemos y lo exponemos en este boletín, el cual viene siendo la vitrina para que los usuarios sepan de sus trabajos, crecimiento, problemáticas y dificultades que día a día enfrentan para la formación de sus estudiantes, el futuro de nuestro país. A ustedes mil gracias.

SIGLAS

CNU: Consejo Nacional de Universidades

CUMT: Colegio Universitario Monseñor de Talavera

FPO: Faja Petrolífera del Orinoco

IEA: Instituto de Estudios Avanzados

IEU: Institución de Educación Universitaria

INE: Instituto Nacional de Estadística

IUPMA: Instituto Universitario Pedagógico Rafael Arias Blanco

IUPSM: Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño

IUT: Instituto Universitario de Tecnología

IUTA: Instituto Universitario de Tecnología de Administración

IUTAJS: Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre

IUTEB Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar

IUTEMAR: Instituto Universitario de Tecnología del Mar

IUTEPAL: Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo

IUTGPMF: Instituto Universitario de Tecnología General Pedro María Freites

IUTHEPI: Instituto Universitario de Tecnología Henry Pittier

IUTIRLA: Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loira Arismendi

IUTLL: Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos

IUTMM: Instituto Universitario de Tecnología Marilin Méndez

IUTPEC: Instituto Universitario de Tecnología Pedro Emilio Coll

IUTSO: Instituto Universitario de Tecnología Superior de Oriente

IUTV: Instituto Universitario de Tecnología de Venezuela

MPPE Ministerio para el Poder Popular de la Educación

MPPEUCT: Ministerio para el Poder Popular la de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

OPSU: Oficina de Planificación del Sector Universitario

PAF: Programa Administrativo Financiero

PDVSA: Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima

PEI: Programa de Evaluación Institucional

PIB: Producto Interno Bruto

PNF: Programa Nacional de Formación

PNI: Programa Nacional de Ingreso

SNI: Sistema Nacional de Ingreso

TSU: Técnico Superior Universitario

UBA: Universidad Bicentenaria de Aragua

UBTJR: Universidad Bolivariana de los Trabajadores Jesús Rivero

UBV: Universidad Bolivariana de Venezuela

UCS: Universidad de las Ciencias de la Salud

UCV: Universidad Central de Venezuela

UDO: Universidad de Oriente

UGMA: Universidad Gran Mariscal de Ayacucho

UNA: Universidad Nacional Abierta

UNEARTE: Universidad Nacional Experimental de las Artes

UNEFA: Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional

UNEG: Universidad Nacional Experimental de Guayana

UNELLEZ: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centro Occidentales Ezequiel Zamora

UNERG: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNESR: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

UNEXPO: Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre

UPEL: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

UPT: Universidad Politécnica Territorial

UPTAAPC: Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo

UPTJAA: Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui

UPTNMLS: Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas Ludovico Silva

USM: Universidad Santa María

UTDFT: Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

ZEE: Zona Económica Especial

TÉRMINOS OPERACIONALES

AÑO FISCAL

Lapso comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de un mismo año.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Agrupación de las carreras que ofrece el subsistema de educación superior, de acuerdo a la clasificación normalizada de organismos internacionales.

CARRERA

Formación profesional que conduce a un título universitario.

CARRERA CORTA

Es aquella cuyo programa de estudio tienen entre dos (2) y tres (3) años de duración y conduce al título de Técnico Superior.

CARRERA LARGA

Es aquella cuyo programa de estudio tiene entre cuatro (4) y siete (7) años de duración y conduce al título de Licenciado o su equivalente (Abogado, Economista, Médico Cirujano, Ingeniero, entre otros).

EGRESADOS

Total de estudiantes que habiendo aprobado todo el pensum de estudio y requisitos de una carrera o especialidad, hayan recibido en el año fiscal, su título académico que los acredita como licenciados (o título equivalente) en el caso de haber cursado carreras largas o técnicos superiores, si han cursado carreras cortas.

MATRÍCULA

Total de alumnos atendidos en las distintas carreras de una institución, durante el año fiscal considerado. Incluye los nuevos inscritos.

NUEVOS INSCRITOS

Total de estudiantes que cumplen los requisitos de admisión a una institución, en un año fiscal considerado.

OFERTA ACADÉMICA

Áreas, carreras y programas que ofrecen las instituciones de educación superior en un año fiscal considerado.

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS

- Dato no existente.

... Dato no disponible.

.. Cantidad derivable de un dato no disponible.

(E) Cifra estimada.

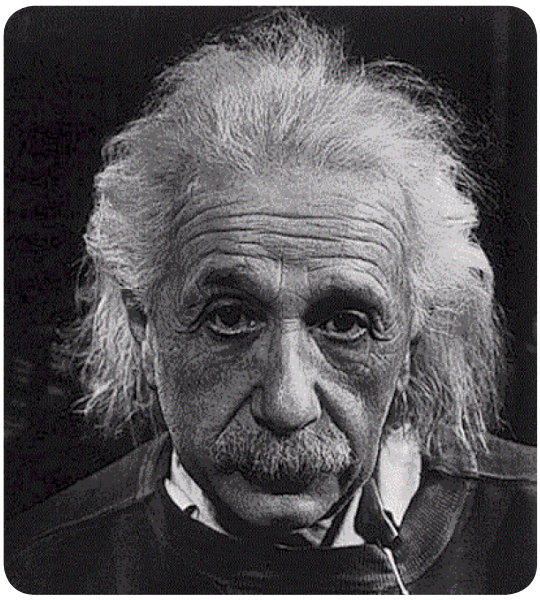

Estoy convencido de que hay solamente un camino
para eliminar estos graves males,
el establecimiento de una economía socialista,
acompañado por un sistema educativo
orientado hacia metas sociales.

Albert Einstein
(Revista Monthly Review,
Nueva York, mayo de 1949)

1. Introducción

El pueblo venezolano, junto al gobierno revolucionario liderado por el Presidente Nicolás Maduro, han sufrido desde hace varios años los efectos de una guerra económica desarrollada y fomentada por los grandes capitales internacionales y el imperio estadounidense, que han encontrado perfecta sincronía en un sector extremista de la oposición política. Esta situación, combinada con una economía rentista que nos ha hecho depender casi exclusivamente del petróleo desde hace más de cien años, siendo considerada por ello monoexportadora, ha producido grandes daños en la calidad de vida del venezolano. Esta realidad exige la necesaria y urgente implementación de políticas económicas que contrarresten la amenaza foránea, por un lado; y fortalecer el aparato productivo, la transformación de materias primas y el flujo de divisas, por el otro.

Entre las políticas desarrolladas por el ejecutivo nacional se encuentra la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEE). Desde el año 2014 se han activado cuatro de estas zonas: a) la ZEE de Paraguaná, b) la ZEE fronteriza Ureña – San Antonio, c) la ZEE de Morón - Puerto Cabello y d) la zona de Desarrollo Estratégico Nacional Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez, todas decretadas por el Presidente Nicolás Maduro.

Estas ZEE son entendidas como "un espacio en el cual se va focalizar la especialización sectorial, incidiendo en las capacidades productivas, el desarrollo regional y el comercio exterior", las cuales van a disfrutar de estímulos económicos y fiscales para la exportación de bienes y servicios. Además, las mismas estarán sustentadas sobre "la diversidad de la trama

económica, social y natural del territorio seleccionado, adaptando las políticas sectoriales, y en general todas aquellas que tengan incidencia espacial, a la dinámica endógena de los territorios y a los imperativos del desarrollo humano", en función de los principios de equidad, equilibrio regional, sustentabilidad ambiental y democracia participativa y protagónica, para asegurar un desarrollo cualitativo del modelo económico socialista.

La Oficina de Planificación del Sector Universitario -OPSU-, en su carácter de Oficina Técnica del Consejo Nacional de Universidades -CNU-, mediante el presente boletín aporta información estadística sobre la formación del talento humano a nivel universitario (pregrado) desarrollado en estas regiones antes descritas, desde una visión comparativa (antes y después de la creación de las ZEE). Para ello, el equipo técnico del Departamento de Estadística (adscrito a la Unidad de Apoyo) ha realizado la integración de los datos provenientes de las distintas unidades sustantivas de la OPSU: Programa de Evaluación Institucional -PEI-, Programa Administrativo Financiero -PAF-, Programa Nacional de Ingreso -PNI-, para convertir en información oportuna, pertinente y actual, toda aquella información que cotidianamente son manejados por las preidentificadas unidades, para presentarlas como datos estadísticos con validez nacional e internacional.

Como fuente informativa de calidad, esperamos que este boletín sea valioso para el establecimiento de políticas educativas por parte de los entes rectores de la educación venezolana en general (Ministerios del Poder Popular para la Educación -MPPEU- y para la Educación Universitaria -MPPEUCT-), además de las Instituciones de Educación Universitaria en general (IEU) y las Instituciones de Estudios Avanzados (IEA), tanto de gestión pública como privada. Con este propósito, esperamos que tanto las autoridades de los entes rectores como de las IEU en general, puedan planificar a mediano y largo plazo sus proyectos de desarrollo académico, formar los perfiles profesionales requeridos por las ZEE, así como proponer alternativas nuevas en las áreas del conocimiento que sean claves para el desarrollo integral de estas regiones, en el entendido del adecuado apalancamiento que el uso del conocimiento y su fortalecimiento sirva a estos grandes propósitos.



"La libertad está en la educación"

Hugo Rafael Chávez Frías

2. Marco legal

La creación de las ZEE se enmarca en la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria (publicada en Gaceta Oficial Ext 6.151), la cual regula la creación, funcionamiento y administración de unidades geográficas de planificación y desarrollo en el marco del Sistema de Regionalización Nacional (art 1). Además, contempla que dicha creación puede establecerse en tres escalas básicas, la regional (Regiones de Desarrollo Integral y Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional), la escala subregional (Distritos Motores, Zonas Económicas Especiales y Zonas del Conocimiento Productivo) y la escala local (art 4).

La Presidencia de la República publicó el 04 de diciembre de 2014 los decretos Nº 1.495 y 1.496, mediante los cuales se oficializa la creación de las Zonas Económicas Especiales en Paraguaná y en la región fronteriza de Ureña - San Antonio, respectivamente. Mientras que para la creación de la zona de Desarrollo Estratégico Nacional Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez" fue mediante el Decreto N° 2.242, publicado el 19 de Febrero de 2016 y, finalmente, el 29 de septiembre de 2017 se crea por decreto presidencial la ZEE de Pto Cabello – Morón. La ubicación de cada una de estas ZEE se muestra en la **Figura 1**.

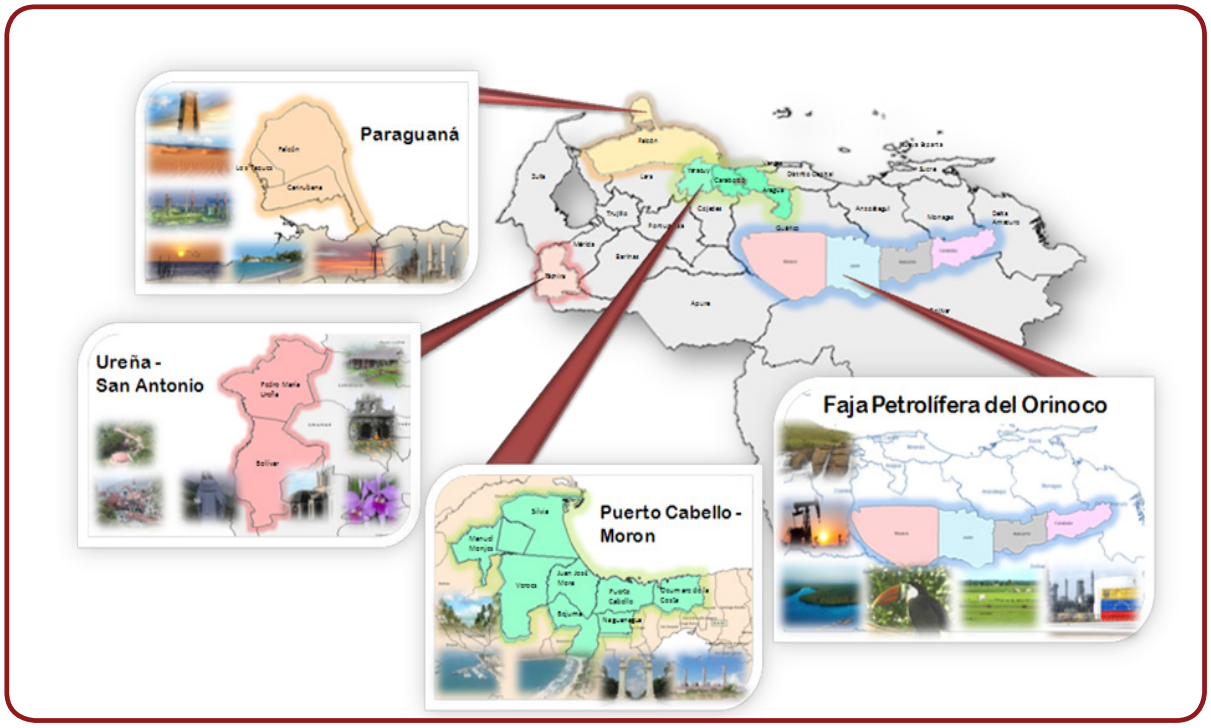

Figura 1. Mapa representando a las ZEE en el territorio venezolano.

Con el establecimiento de las ZEE se está cumpliendo con uno de los grandes objetivos nacionales contemplado en la Ley del Plan de la Patria, específicamente con el Objetivo Nacional Nº 3.2. "Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano".



"Si queremos superar la pobreza, démosle poder al pueblo, para que éste construya su propia felicidad"

Nicolás Maduro Moros

Los objetivos estratégicos y objetivos generales para este objetivo nacional se representan en la **Figura 2**, destacando la imperiosa necesidad de romper parámetros culturales del trabajo que se han establecido en la economía rentista del país, fomentando nuevos modelos de gestión mediante propuestas de organización de los medios de producción puestas a la práctica, las cuales predominen los valores del socialismo, colocando al hombre y a la mujer trabajadora por encima del producto y de los intereses capitalistas, en la búsqueda siempre de satisfacer las necesidades sociales. Desde 1920, es bien conocido que la economía venezolana descansa sobre una estructura cuyo principal determinante es la renta del petróleo. Cabe así hablar, para darle un nombre propio, de capitalismo rentístico, del cual, una de sus características es su inviabilidad, debido a que periódicamente se sufren crisis de ingresos por la variabilidad del mercado petrolero mundial.

3. El conocimiento como palanca del desarrollo de las ZEE



Figura 2. Esquema sobre los factores claves que deben predominar en el modelo económico de las ZEE.

El economista Robert Solow que en la década de los '70 del siglo XX desarrolló estudios relacionados con los factores que inciden en el crecimiento económico y el desarrollo en general, encontró que el 70% del crecimiento de EEUU y los países desarrollados NO se podía explicar por incrementos en los factores de producción tradicionales (capital, tierra y trabajo). Esto lo llevó a formular su conocida "Teoría del Factor Residual" para referirse a este gran componente del dinamismo económico compuesto por dos aspectos: a) la formación de recursos humanos (educación), y b) el desarrollo científico y tecnológico (tecnología).

Sobre la base de los resultados obtenidos, Robert Solow llegó a la conclusión que es la

calidad de la educación y de los recursos humanos que se forman, por un lado, y la tecnología, por el otro, lo que contribuye a generar una capacidad de crecimiento económico, y por lo tanto de bienestar para la población.

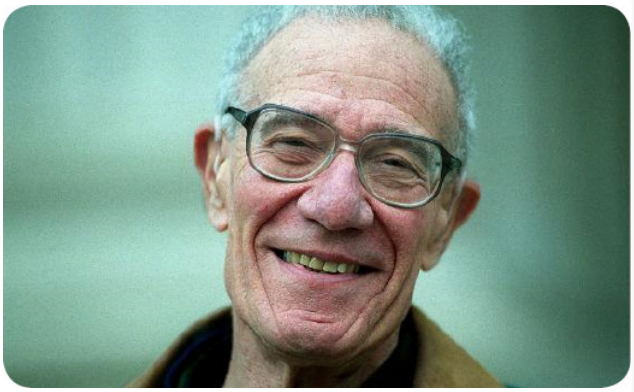

Robert Solow, Premio Nobel 1987

De allí, el siglo XXI se ha caracterizado por el surgimiento de la llamada "Sociedad del Conocimiento" o "Economía del Conocimiento", basadas en el uso intensivo de información y conocimiento como factores de producción y caracterizadas por un rápido progreso científico y tecnológico que ha generado un volumen sin precedentes de innovaciones industriales y que ha logrado transformar el contexto mundial en el que vivimos.

Otro de los elementos esenciales de la sostenibilidad de las sociedades que están surgiendo es el de la capacidad científica y tecnológica que ellas pueden desarrollar, así como su capacidad de innovación, que le permita traducir las oportunidades generadas por los desarrollos científicos y tecnológicos en nuevos productos y servicios, y en posibilidades de trabajo y de bienestar para la sociedad. Sin embargo, es imprescindible la existencia en tales sociedades de procesos de ***compartir los conocimientos*** de las personas para crear valor e innovaciones (procesos de aprendizaje) que se traduzcan en productos y servicios, en bienestar para el ciudadano.

En este orden de ideas, las recientes ZEE que se han creado en territorio venezolano, se han concebido con un componente de formación y conocimiento como elemento clave para el desarrollo de las capacidades productivas y aprovechamiento del potencial de tales zonas. Las mismas deben sustentarse en las capacidades transformadoras del conocimiento, las claves del desarrollo económico, expansión productiva y esquemas de transición liberadora al socialismo.

Para ello, se deben emplear como un elemento articulador la especialización de centros educativos, de investigación, ciencia y tecnología, adecuando el mapa del conocimiento al mapa productivo y de tecnología respectivo, en la direccionalidad histórica prevista en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación:

• Producción de conocimiento y aplicación práctica



• Generar espacios para la formación del talento humano en centros de investigación y universidades, a fin de promover el desarrollo de la ciencia, la innovación productiva y la investigación.

• Fortalecer la relación de la teoría praxis, como estímulo al conocimiento y la producción.

El papel que deben jugar las IEU en el desarrollo de las ZEE resulta vital: la elaboración de planes y proyectos de largo alcance por parte de los centros educativos universitarios y sus postgrados, llevados a la práctica, son los que van a generar los conocimientos catalizadores de la productividad; y a través de la interacción con los productores industriales y comunidades, permitirán la construcción del tramado cultural-productivo-académico que garantice un futuro más idóneo para la calidad de vida del venezolano.

4. Indicadores Nacionales

Previo a la exposición de los datos del subsistema de educación universitaria en las diferentes ZEE, es necesario detallar algunos elementos estadísticos a escala nacional para obtener un panorama general de la realidad del país, principalmente su población, principal recurso natural renovable.

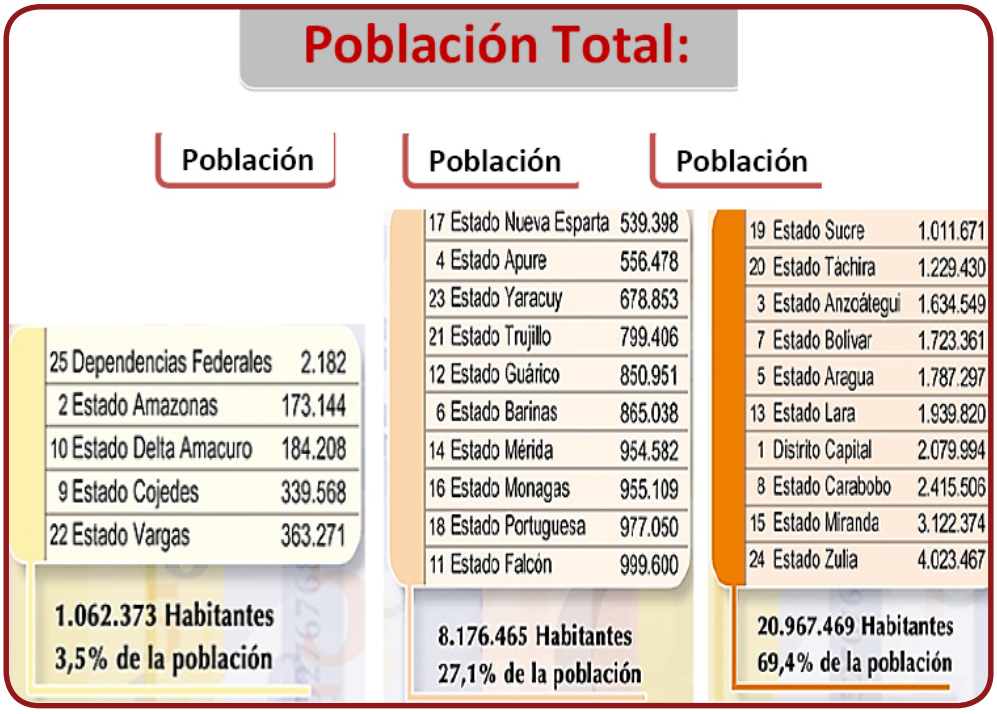

Figura 3. Distribución de la población en el Territorio venezolano.
Nota: Proyecciones al 30 de junio, calculadas en el 2do trimestre del año 2013, con base al Censo 2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

4.1. Indicadores Demográficos Nacionales.

Se puede observar en la **Figura 3** la distribución de la población dentro del territorio del país, observando la división en tres grupos de estados por criterio poblacional. Podemos observar un primer grupo de estados que presenta una población menor de 500.000 habitantes, un segundo grupo en el cual existe una población entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes, y en el tercer grupo, los estados con una población mayor a un millón de habitantes. Por otra parte, en la figura se constata que solamente una entidad, Delta Amacuro (que forma parte de la ZEE Faja Petrolífera del Orinoco), presenta una población menor a 500 mil habitantes. Sin embargo, el resto de los cinco estados que conforman esta zona presentan poblaciones mayores de 500 mil (Apure, Guárico y Monagas) y mayores a un millón de habitantes (Anzoátegui y Bolívar).

En el caso de la ZEE Morón – Puerto Cabello, sus cuatro (4) identidades presentan poblaciones mayores de 500 mil habitantes (Edo Yaracuy y Falcón) y mayores de un millón de habitantes (Edo Aragua y Carabobo). Finalmente, la ZEE Ureña – San Antonio y la ZEE de Paraguaná están conformadas por una sola identidad, el estado Táchira (1.229.430 hab) y el estado Falcón (999.600 hab), respectivamente.

El crecimiento de la población venezolana para los próximos 30 años está mostrado en la **Figura 4**, de la cual se observa que la población total para el año 2050 prácticamente representa 10 millones de personas más, a pesar de una tasa de crecimiento (%) que decae durante estos años. Este incremento de la población, ocasiona entre otras cosas, una mayor demanda para satisfacer sus necesidades vitales: educación, salud, vivienda, trabajo, entre otras, por las cuales, el Estado debe garantizarlas, tal como lo establece la Constitución.

Aunado a esto, el crecimiento poblacional del país se va a caracterizar para los próximos treinta (30) años por la presencia de diferenciadas tasas de crecimiento por grupo etario, tal como se observa en la **Figura 5**. Mientras que la población total va a alcanzar la cantidad de 40 millones de habitantes, los grupos etarios tendrán diferentes valores



Figura 4. República Bolivariana de Venezuela. Población y crecimiento relativo, 2000-2050.
Nota: Proyecciones al 30 de junio, calculadas en el 2do trimestre del año 2013, con base al Censo 2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

ocasionado por su diferenciada tasa de crecimiento.

El grupo etario de 0 a 14 años presenta una disminución de la tasa de crecimiento hasta el 2050; el grupo etario de 65 años y más presenta un aumento significativo de la misma. Finalmente, el grupo etario de 15 a 64 años se comporta con un crecimiento cada vez menor hasta llegar a una estabilización en el 2015. En este momento Venezuela está atravesando la llamada Transición Demográfica que implica la disminución de niñas y niños y el aumento de la población de adultos mayores. Esta situación permite que el país obtenga el denominado "**Bono demográfico**", fenómeno que se da cuando el volumen de la población en edad de trabajar, que se ubica entre 14 y 59 años, supera a la población dependiente (niños y ancianos).

Por otra parte, si sigue disminuyendo la tasa de crecimiento va a producir que la población venezolana tenga una población más envejecida, con mayores necesidades de salud, donde el Estado y la sociedad deberán cubrir tales necesidades, incluyendo, todas las relacionadas a los compromisos laborales de jubilación, prestaciones sociales y seguridad social, en general.

Este comportamiento poblacional ocasionará grandes retos de planificación y eficiencias en los grandes objetivos nacionales, con el fin de satisfacer los requerimientos básicos de las futuras generaciones de venezolanos.

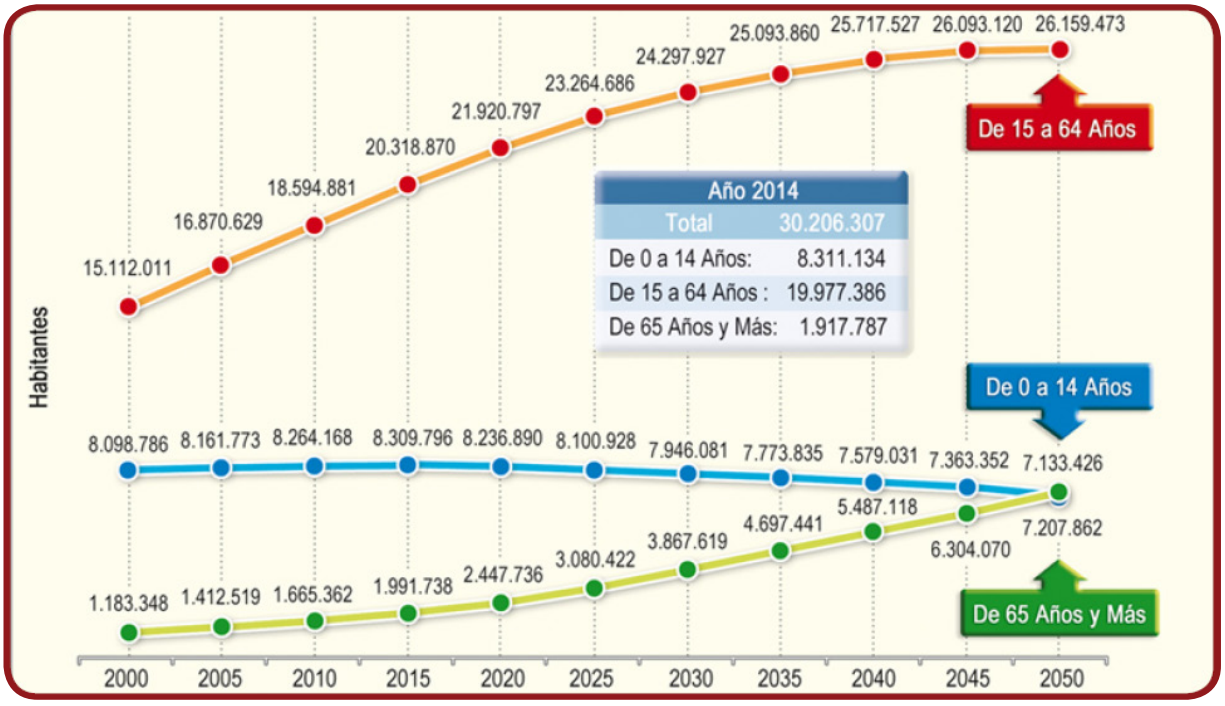

Figura 5. República Bolivariana de Venezuela. Población por grandes grupos de edad, 2000 – 2050
Nota: Proyecciones al 30 de junio, calculadas en el 2do trimestre del año 2013, con base al Censo 2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

4.2. Indicadores Educativos Nacionales.

Cuando se observa la distribución de la matricula estudiantil del nivel básico e inicial para los años 2014-2015 (**Figura 6**), se verifica como el sector público predomina la matrícula en un 76.2 % en relación al sector privado, el cual presenta una menor matrícula (23.8%). La mayor matrícula la presenta el sector de primaria (35.8 %), mientras el sector de educación especial representa el menor porcentaje (1.8 %) de la distribución de la matrícula nacional.



Esta matrícula estudiantil representa el 25.4 % de la población total de habitantes en el país, sin incluir la matricula estudiantil universitaria, la cual implica una enorme inversión pública. Uno de los componentes necesarios para garantizar esta matrícula es la cantidad de profesores activos que desarrollan los procesos de enseñanza – aprendizaje a escala nacional, trabajadores que deben ser empleados por el Estado.

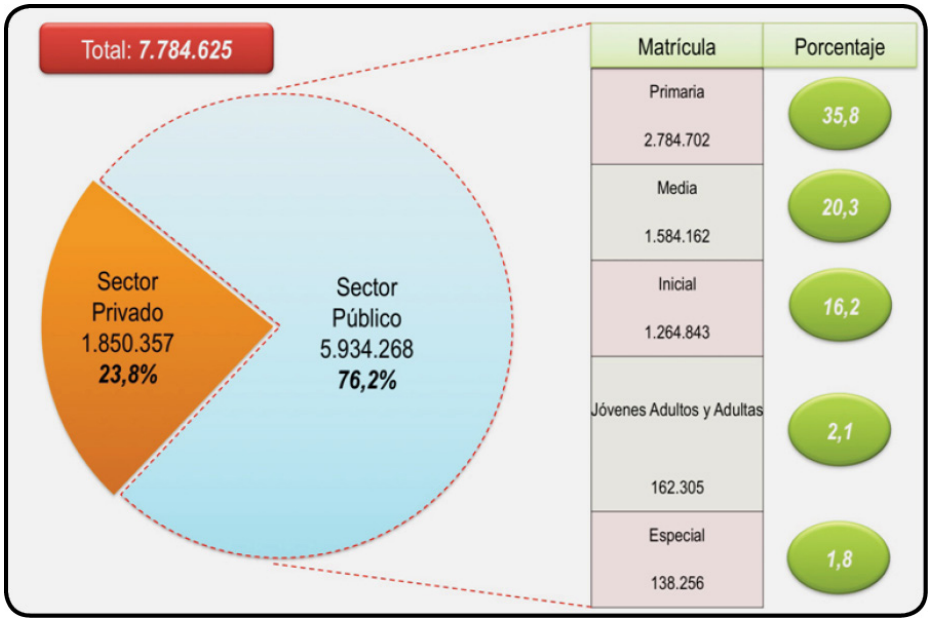

Figura 6. República Bolivariana de Venezuela. Distribución porcentual de la matrícula estudiantil, 2014-2015.
Fuente: Ministerio del Poder Popular de Educación (MPPE).

En la **Figura 7**, se muestra como ha sido el incremento de la planta profesoral desde los primeros años de la década de los 90, con 233.967 docentes a escala nacional hasta alcanzar la cantidad de 553.948 docentes, responsables de cubrir las demandas educativas de la matricula estudiantil mostrada previamente. Esto representa un incremento del 128 % de la nómina profesoral en el país en relación a los 1990-1991.

Figura 7. República Bolivariana de Venezuela. Docentes en el sistema educativo nacional, 1990/1991-2014/2015.
Nota: No incluye las Misiones educativas.
Fuente: Ministerio del poder Popular de Educación (MPPE).

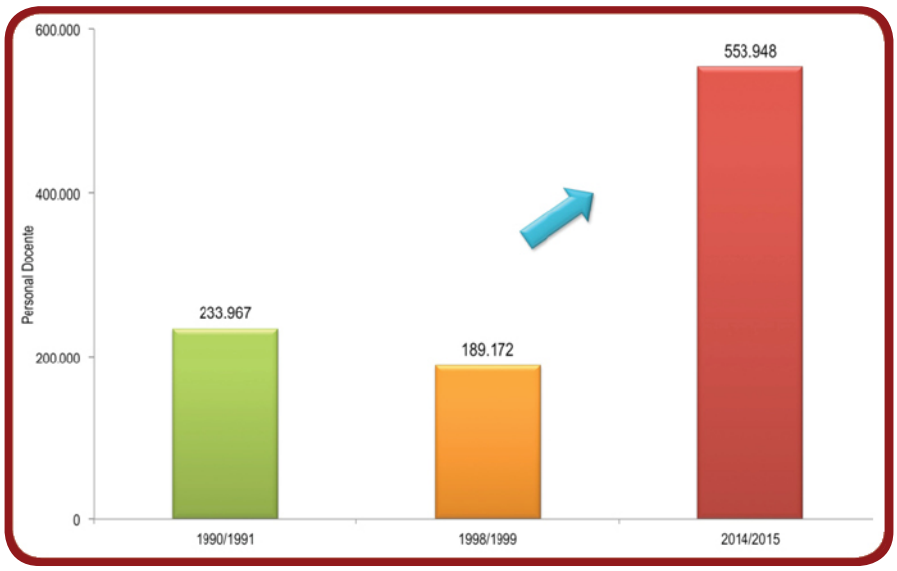

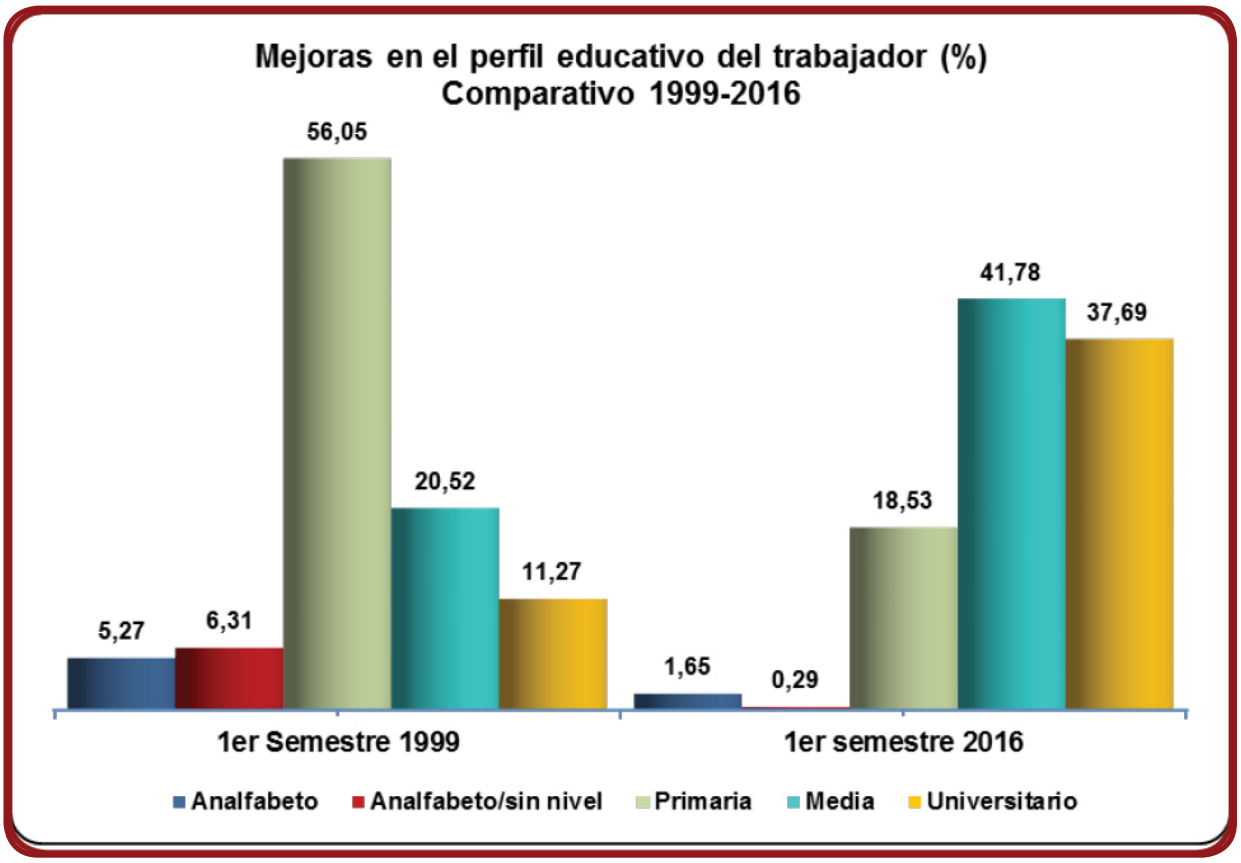

Figura 8. República Bolivariana de Venezuela. Perfil educativo de la población ocupada, 1999-2016.
Nota: 1er semestres de cada año.
Fuente: Encuestas de Hogares por muestreo en 2011.
Instituto Nacional de Estadísticas.

Por otra parte, el subsistema de educación universitaria se ha caracterizado en los últimos años, durante el proceso de la Revolución Bolivariana, por un significativo incremento de la matrícula universitaria, tal como se mostrará más adelante. Un logro reconocido por la UNESCO, que ha implicado cambios estructurales provocados por la masificación universitaria y los enormes esfuerzos requeridos por la democratización del sistema de ingreso; así como de una enorme inversión financiera por parte del Estado venezolano para cubrir esta población estudiantil universitaria.

La nueva realidad del subsistema universitario presenta nuevos retos que demandan las siguientes líneas de trabajo:

a) Direccionamiento de los sectores de formación académica en atención a las demandas reales, de la economía y sociedad.

b) Plan especial en artes y oficios.

c) Plan especial de incremento de la oferta de postgrado, en atención a los objetivos del Plan de la Patria.

Este aumento de la matrícula universitaria se ha reflejado en diferentes dimensiones. Una de esas dimensiones se relaciona con el notable aumento de la población ocupada en las diferentes ramas de la economía nacional que tiene un nivel educativo universitario. En la **Figura 8** se puede observar tal comportamiento. En 1999, apenas el 11.27 % de la población ocupada tenía un nivel educativo universitario, mientras que aquellos trabajadores con un nivel educativo de primaria representaban el 56,05%. En apenas 17 años, tales parámetros cambiaron significativamente: los trabajadores con nivel universitario aumentaron más de tres veces (37.69 %), mientras que aquellos con nivel de primaria disminuyeron tres veces (18.53%), garantizando una mayor formación académica en el trabajador venezolano, e incidiendo sobre los procesos de productividad que ocurren en el mundo laboral nacional.

Cuando se desagrega la población ocupada a escala nacional con formación académica universitaria se observa que la mayor parte (63 %) comprende el nivel educativo universitario en carreras largas (licenciaturas) mientras que un 37 % presenta un nivel educativo en carreras cortas (T.S.U.) (**Figura 9**).

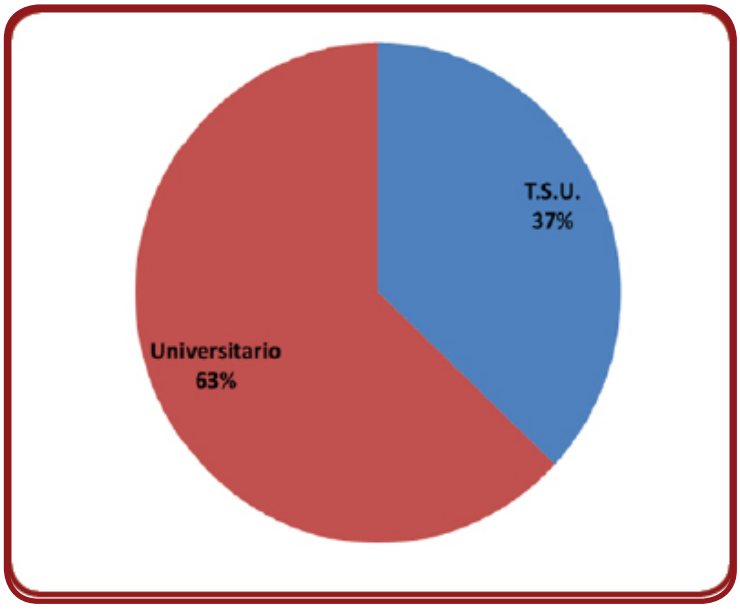

Figura 9. República Bolivariana de Venezuela. Estructura de formación del personal ocupado por nivel educativo 2011.
Nota: Caracterización conn base en el Censo 2011.
Fuente: Ministerio del Poder Popular de Planificación.



Figura 10. República Bolivariana de Venezuela. Estructura de formación de acuerdo con el área de conocimiento del personal ocupado por nivel educativo 2011.
Nota: Caracterización con base en el censo 2011.
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

En la **Figura 10** se presenta la desagregación de la población ocupada con formación universitaria, tanto en estudios de pregrado con nivel de licenciatura o su equivalente, como en T.S.U., por área de conocimiento. Se observa que esta población en específico (ocupada y formada académicamente) tiene presencia en todas las Áreas de Conocimiento, con predominancia en las Ciencias Sociales y Económicas, las cuales representan el 34.95 % las licenciaturas y el 38.37 % para el T.S.U. Ocupando el 2do lugar, se encuentra el Área de Conocimiento de la Ingeniería, Arquitectura y Tecnología con una población ocupada del 30.28 % con nivel de licenciatura, y 18.27 % con un nivel universitario de T.S.U. La población ocupada con formación universitaria en las Ciencias Básicas presenta la menor proporción de todas las áreas del conocimiento: licenciatura (0.01 %) o en T.S.U (1.02 %). Asimismo, llama la atención que en el área de las Ciencias del Agro y del Mar no llega ni siquiera al 5 % de los trabajadores, ocasionando escenarios de riesgo ante la meta que tiene el país de alcanzar la soberanía alimentaria; lo que obliga a la sociedad venezolana a plantearse cómo lograr una mayor formación en estas áreas, imprescindibles para la nación.

Por otra parte, según los datos y las proyecciones que han realizado los equipos del Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP), durante los siguientes años (2015-2019) se requiere del crecimiento de la matrícula universitaria en todas las áreas del conocimiento, tanto en T.S.U. como a nivel de licenciatura, para mantener los valores relativamente constantes del PIB, destacándose las Ciencias Sociales y Económicas y la Ingeniería, Arquitectura y Tecnología como las áreas del conocimiento con un mayor crecimiento durante ese período (datos no mostrados).

El siglo XXI se ha caracterizado por el vertiginoso desarrollo de las ciencias y las tecnologías, cuya indudable influencia sobre la educación universitaria, y especialmente en los niveles de postgrado, ha jugado un papel determinante, priorizando los procesos de aprendizaje de carácter eminentemente productivo, facilitando un perfil de egresado cuyos recursos intelectuales y humanos le garanticen educarse durante toda su vida profesional. La sociedad contemporánea requiere cada vez más de un universitario que conjugue una alta especialización con la capacidad científico-técnica, y condiciones ciudadanas pertinentes. La universidad del futuro será juzgada esencialmente por la calidad de egreso de sus estudiantes, realidad que se ve influida fundamentalmente por el desarrollo de los estudios avanzados. Es por todo ello que los programas de apoyo a la formación de postgrado son instrumentos de política, de ciencia, tecnología y educación universitaria de reconocida importancia. Ubicados en la intersección de las políticas universitarias con las de ciencia y tecnología, estos programas constituyen herramientas bien establecidas en la mayor parte de los países del mundo.

Rama de Actividad Económica	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Actividad petrolera	14.175	15.008	18.504	22.097	26.354
Actividad no petrolera					
Minería	19.445	21.426	27.282	33.688	41.488
Manufactura	332.999	349.047	426.848	505.312	597.563
Electricidad y agua	18.450	22.509	31.123	41.809	55.832
Construcción	158.251	164.532	199.852	234.886	275.799
Comercio y servicios de reparación	361.558	417.270	552.595	711.395	913.193
Transporte y almacenamiento	146.988	148.857	176.919	203.131	233.079
Comunicaciones	22.523	23.457	28.532	33.583	39.491
Instituciones financieras y seguros	16.748	19.167	25.132	31.951	40.427
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	149.269	156.391	191.178	226.230	267.426
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	230.994	205.831	218.376	219.412	217.761
Produc. servicios del Gobierno General	122.168	132.407	166.380	202.652	246.336
Total a Formar	***1.593.568***	***1.675.901***	***2.062.721***	***2.466.147***	***2.954.748***
Postgrados	121.204	127.088	156.031	186.460	223.517
Tasa Egresados esperados (30% de la matrícula)	36.361	38.126	46.809	55.938	67.055

Tabla 1. República Bolivariana de Venezuela. Requerimiento de matrícula en la formación a nivel de postgrado por área de conocimiento, 2015-2019.
Nota: Caracterización en base al censo 2011.
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

Lo anterior es una realidad de la que no escapa Venezuela, cuyo desarrollo en materia de postgrados ha sido menos rápido comparado con la matrícula nacional de pregrado. El MPPP ha proyectado la matrícula de estudios avanzados que se requiere en las diferentes ramas de la economía venezolana desde el 2015 hasta el 2019, cuyos valores son presentados en la **tabla nº 1**. De acuerdo con esta proyección, la actividad petrolera requerirá, para el año 2019, de una matrícula en postgrado de 26.354 estudiantes; mientras que para las actividades no petroleras presentan un aumento considerable de la matrícula en postgrado mayor al 100 % desde el año 2015 hasta el 2019. Cuando se determina el total de estudiantes que se requiere en formación en postgrado para todas las ramas de la economía para el 2019, se observa la cantidad de 2.954.748 estudiantes, valor casi imposible de lograr a corto plazo, debido a que la matrícula proyectada de los postgrados en este país para ese año 2019 (hay 63 Centros de Estudios Avanzados a

nivel nacional) es de 223.517 estudiantes, con una tasa promedio de egresados del 30%, cuando realmente se graduarán unos 67.055 estudiantes, cifra muy lejana a los requerimientos calculados por los equipos del MPPP para ese año 2019. Es importante señalar que esta tasa de egresados (tasa de graduación) presenta valores muy bajos comparados a la media de la región latinoamericana.



"La Construcción del Socialismo está sujeta a la Planificación"

Hugo Rafael Chávez Frías

4.3. Datos del Subsistema Universitario.

En esta sección mostraremos las variables de Demanda, Oferta Académica y Asignados, desarrolladas por el Programa Nacional de Ingreso (PNI); así como las variables de Matrícula y Egresados, desarrolladas por el Dpto. de Estadísticas (adscrito a la Unidad de Apoyo). Seguidamente, mostraremos los diversos proyectos que han sido aprobados por el CNU, referidos a nuevos programas de formación, nuevas sedes, núcleos o extensiones de las IEU que hacen vida en las diferentes ZEE, datos que originados en el Programa de Evaluación Institucional (PEI). Finalmente, presentaremos algunos datos presupuestarios de las IEU, manejados por el Programa Administrativo Financiero (PAF). Dichos Programas, así como la Unidad de Apoyo, son áreas sustantivas de la OPSU.

Es importante señalar que todos los datos estadísticos manejados por cada ZEE, son los valores de cada entidad política o estado que conforman las Zonas Económicas Especiales; es decir, para la ZEE de Paraguaná, los datos corresponden al estado Falcón; para la ZEE de Ureña – San Antonio se presenta los datos del estado Táchira; en el caso de la ZEE Puerto Cabello –Morón, los valores provienen de las IEU que hacen vida en los estados Falcón, Yaracuy, Carabobo y Aragua. Finalmente, para la mayor de las ZEE, que es la correspondiente a la Faja Petrolífera del Orinoco, los datos corresponden a las IEU presentes en los estados Apure, Guárico, Monagas, Anzoátegui, Bolívar y Delta Amacuro.

4.3.1. Demanda, Oferta académica y Asignados por el Sistema Nacional de Ingreso

La **Figura 11** muestra la demanda nacional de cupos por área de conocimiento para los años 2015 y 2016 para ingresar a la educación universitaria por todos aquellos aspirantes registrados en el Sistema Nacional de Ingreso (SIN), administrado por la OPSU. Se puede observar que la mayor demanda se presentó en las áreas de las Ciencias Sociales, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, y las Ciencias de la Salud. Sin embargo, áreas prioritarias como Ciencias Básicas y Ciencias del Agro y del Mar evidencian menor demanda, lo que refleja el poco interés de la población de aspirantes por esas áreas, fundado, posiblemente, en un problema cultural que requiere fortalecer políticas integrales dirigidas a comprender y superar la debilidad en materia de soberanía alimentaria y conocimiento científico. Para ello se requiere el concurso de grandes esfuerzos de los diversos sectores de la sociedad en articulación con el Estado venezolano.

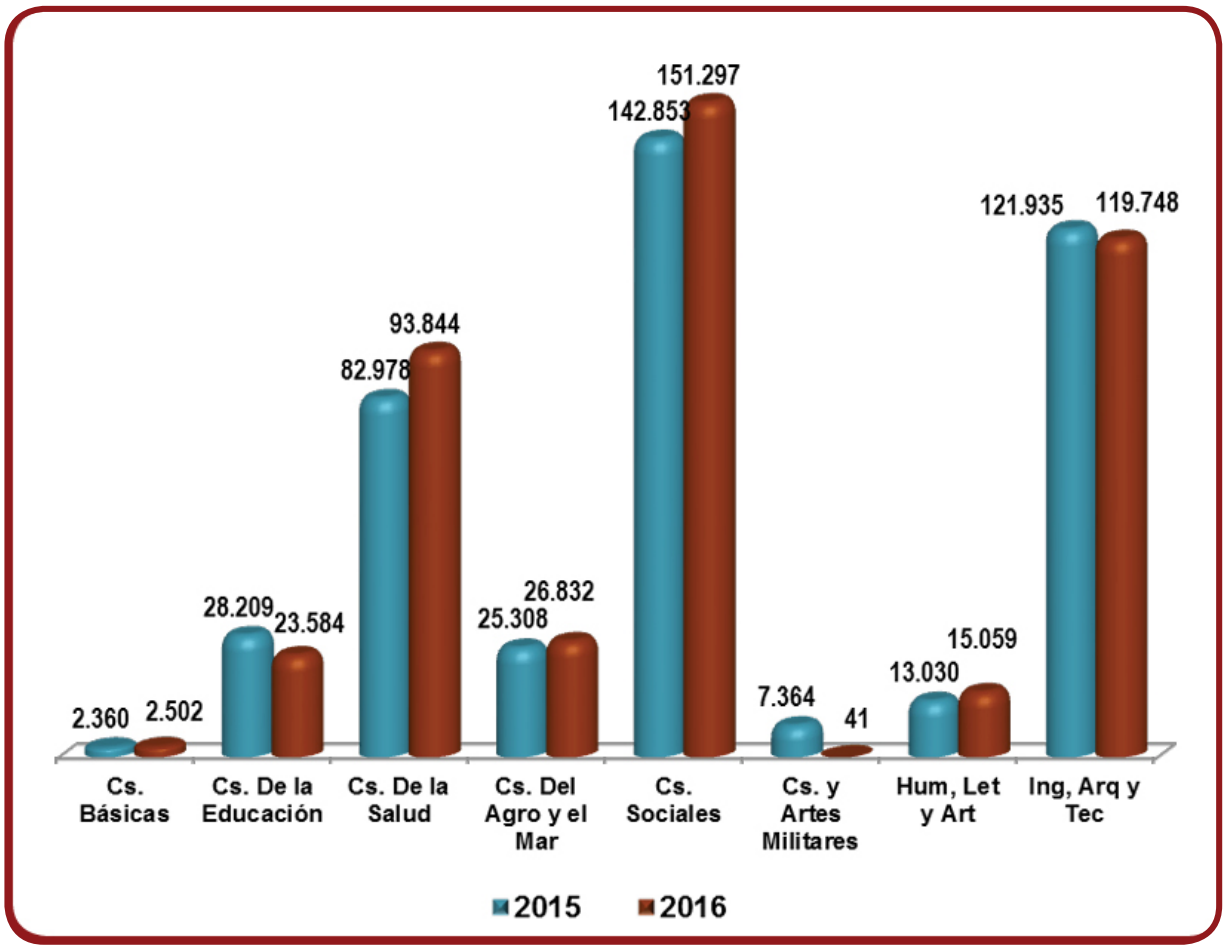

Figura 11. Demanda nacional de cupos en las diferentes áreas del Conocimiento, 2015-2016.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU.

En la **Figura 12** se muestra para el año 2015 el comportamiento de la oferta académica nacional de cupos por área de conocimiento, según IEU públicas y los valores totales de asignación por el SNI. Se puede observar que, mientras el área de las Ciencias Básicas ofreció menos cupos por parte de las IEU (2.946), aunque es prioritaria para el desarrollo del país; el área de las Ciencias Sociales fue la que presentó la mayor cantidad de cupos (78.073), seguida por el área de la Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (77.097).

Cuando se analiza el proceso de la asignación, los resultados indican que en las Ciencias Básicas casi todos los cupos fueron asignados; sin embargo, los valores absolutos son los más bajos de todas las áreas del conocimiento. En contraste, el resto de las áreas de conocimiento presentaron cupos no asignados en valores altamente significativos, destacando las Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Al revisar la oferta y asignación de cupos para el año 2016, prácticamente el comportamiento fue similar al del año 2015, solo que los valores de cupos ofertados y sobrantes aumentó mucho más (**Figura 13**).

En la **Figura 14** se presenta un resumen para el año 2016 de los valores de la demanda, oferta y asignación de los cupos a la Educación Universitaria. Destaca la enorme demanda hacia las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, lo que, en contrapartida, no tiene debida satisfacción dada la insuficiente oferta de cupos por parte de las IEU. Al observar la asignación, se verifica la significativa cantidad de cupos que exceden a nivel nacional en todas las áreas de conocimiento, excepto el área de las Ciencias Básicas, cuya demanda es satisfecha plenamente con la oferta existente.

Figura 12. Oferta académica vs asignados en las IEU por áreas de conocimiento, 2015.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU.

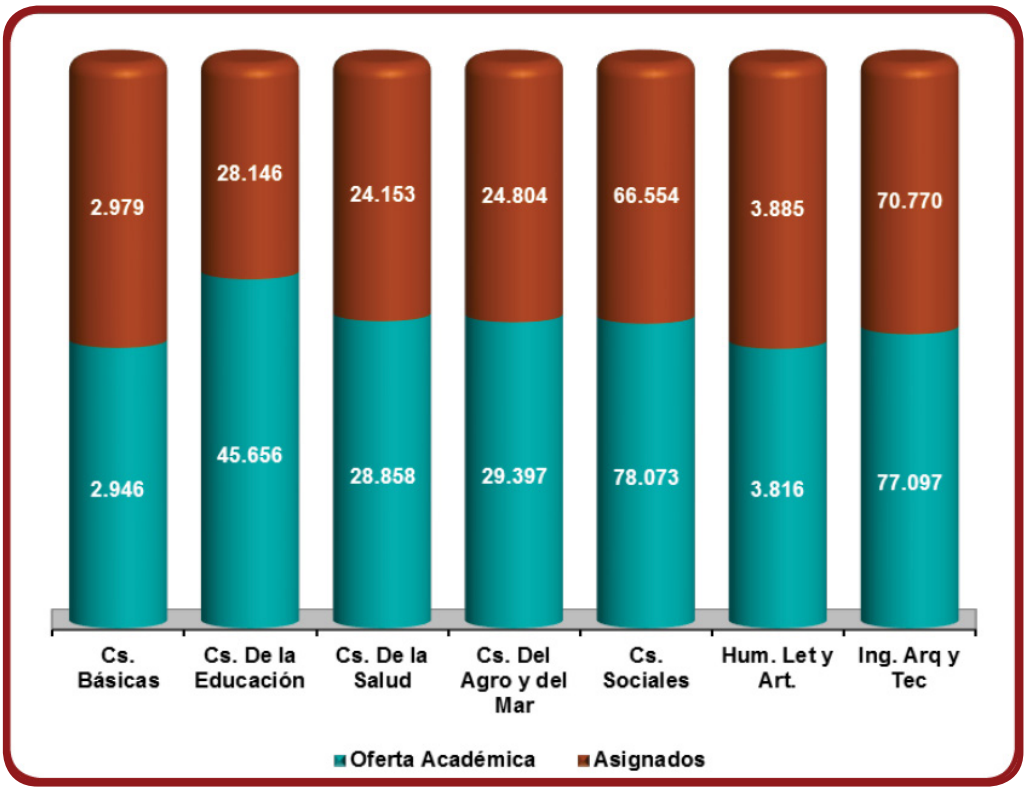

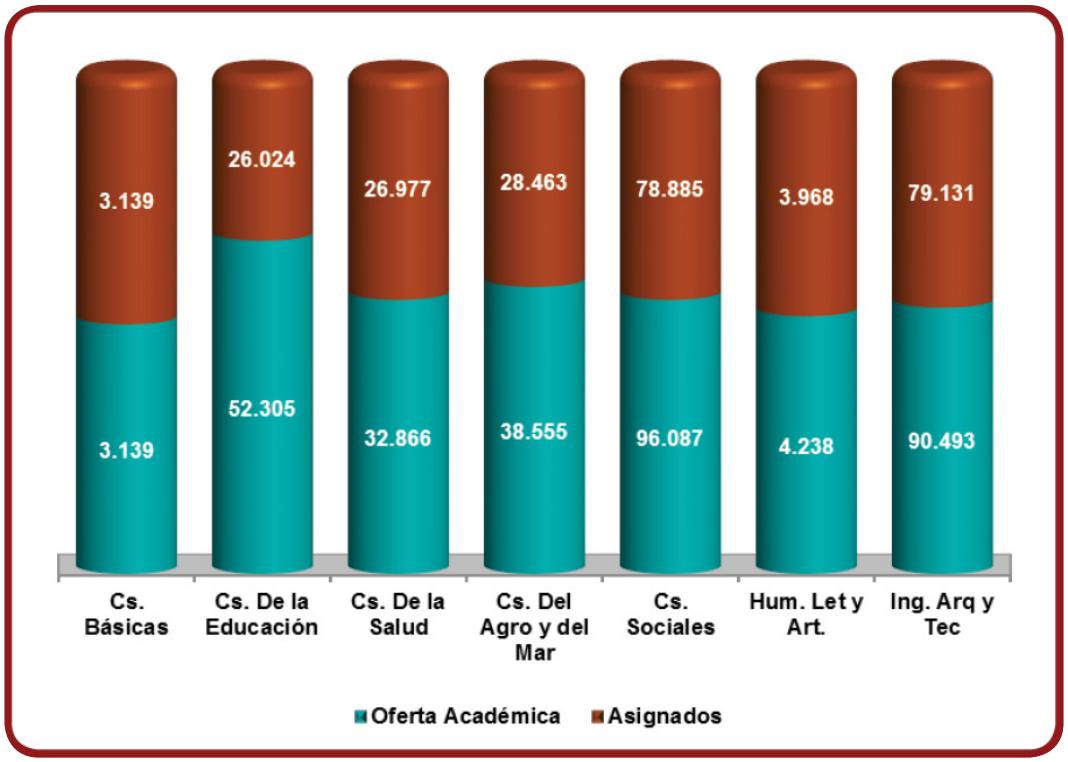

Figura 13. Oferta académica vs asignados en las IEU por áreas de conocimiento, 2016.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU.

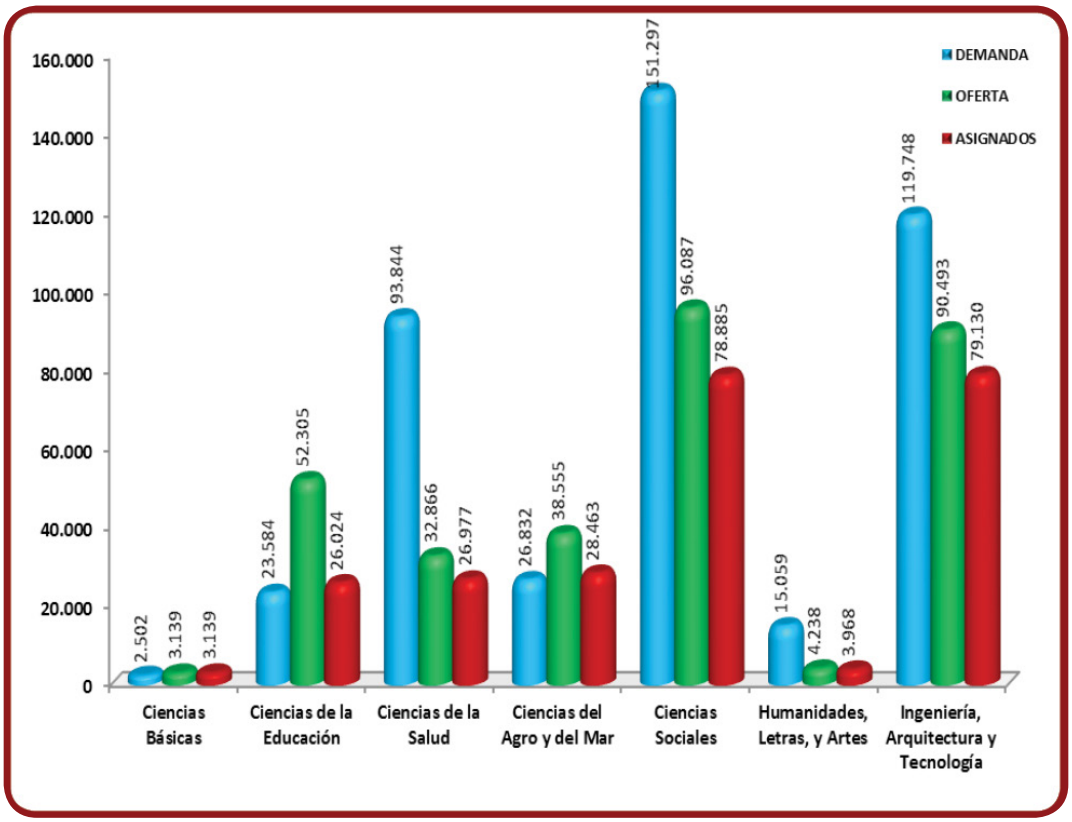

Figura 14. Demandas, oferta y asignación a nivel Nacional por areas del conocimiento, 2016.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU.

Por otra parte, el análisis de los programas de formación más demandados por los estudiantes de educación media por área del conocimiento a nivel nacional para el año 2016 arroja los siguientes resultados (**Figura 15**): los dos programas más demandados del área de las Ciencias de la Salud fueron Medicina (33.160) y Enfermería (TSU) (12.824); para el área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, fueron Ingeniería Civil (12.870) y Mecánica (13.605); para Humanidades, Letras y Artes fueron los programas de Idiomas Modernos (3.673) y el PNF en Artes Audiovisuales (1.975); los programas más demandados de las Ciencias Sociales fueron Derecho (18.017) y Administración (16.198); para las Ciencias del Agro y del Mar fueron Medicina Veterinaria (5.454) y el PNF en Agroalimentación (3.414); para las Ciencias de la Educación, fueron Educación Integral (2.641) y Educación Preescolar (1.523); finalmente, los programas más demandados de las Ciencias Básicas fueron Biología (901) y Física (656).

Sin embargo, se puede observar que los programas más ofertados por las IEU a nivel nacional para ese año 2016 no coinciden con los programas más demandados, destacando en algunos casos no se cubre la demanda o, en su mayor parte, queda una cantidad de cupos libres o no asignados, ocasionando graves distorsiones en el subsistema de educación universitaria. Se visualiza, por una parte, una planificación por parte de las IEU que no resulta eficaz para cubrir la demanda real, ofreciendo programas de formación que son pocos demandados y, por otra, la necesidad de una orientación real e integral a los bachilleres en su vocación profesional, vinculada a las prioridades nacionales en las áreas del conocimiento.

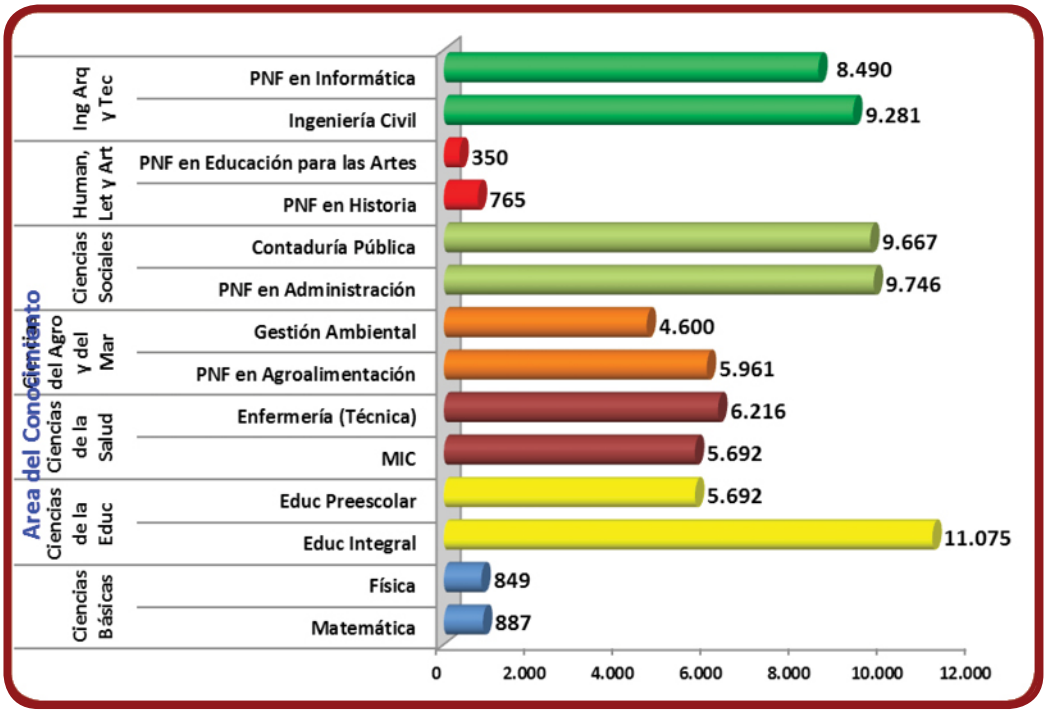

Figura 15. Los dos programas más demandados a nivel nacional por areas del conocimiento, 2016.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU.

En la **Figura 16** se puede observar la tasa de cobertura, es decir (la cantidad de asignados en relación a la de aspirantes porcentualmente para cada año) que ha ocurrido entre los años 2013 al 2016, apreciándose que los valores han incrementado paulatinamente, ocasionado entre otras causas, por las reformas que se realizaron en el SNI, permitiendo con estos cambios una mayor inclusión a la educación universitaria por las mayorías de la población venezolana.

Cuando se analiza la asignación de cupos para las IEU que forman parte de las cuatro ZEE, tal como se observa en la **Figura 17**, se puede apreciar que la ZEE de la Faja Petrolífera del Orinoco es la que presenta la mayor asignación, siendo sus valores similares entre los años 2015 y 2016. Mientras que la ZEE Ureña-San Antonio presentó los valores más bajos de asignación para ambos años. Entre las posibles razones que explican la situación se encuentra la diversa cantidad de IEU presentes en los estados que forman parte de estas ZEE.

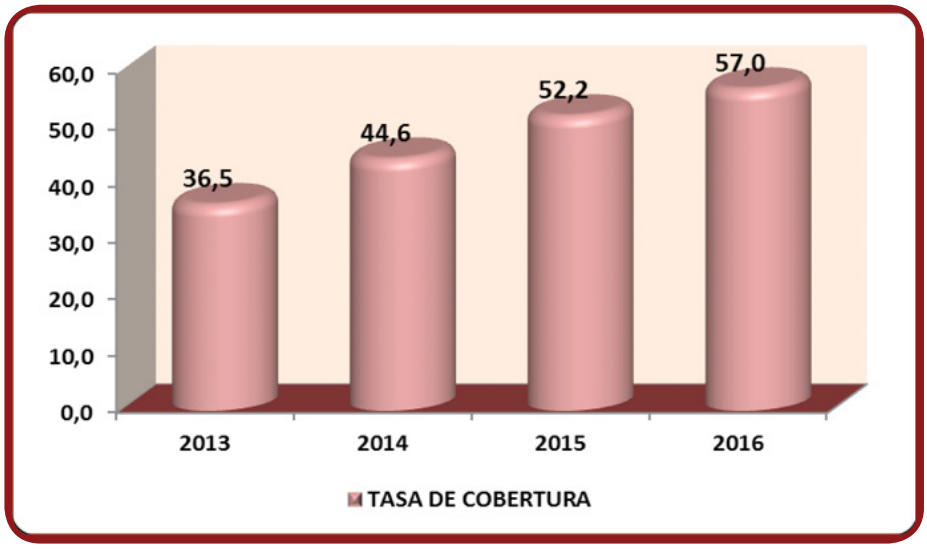

Figura 16. Tasa de cobertura en las IEU a nivel nacional, 2013 - 2016
Fuente: Dpto de Estadísticas (OPSU)

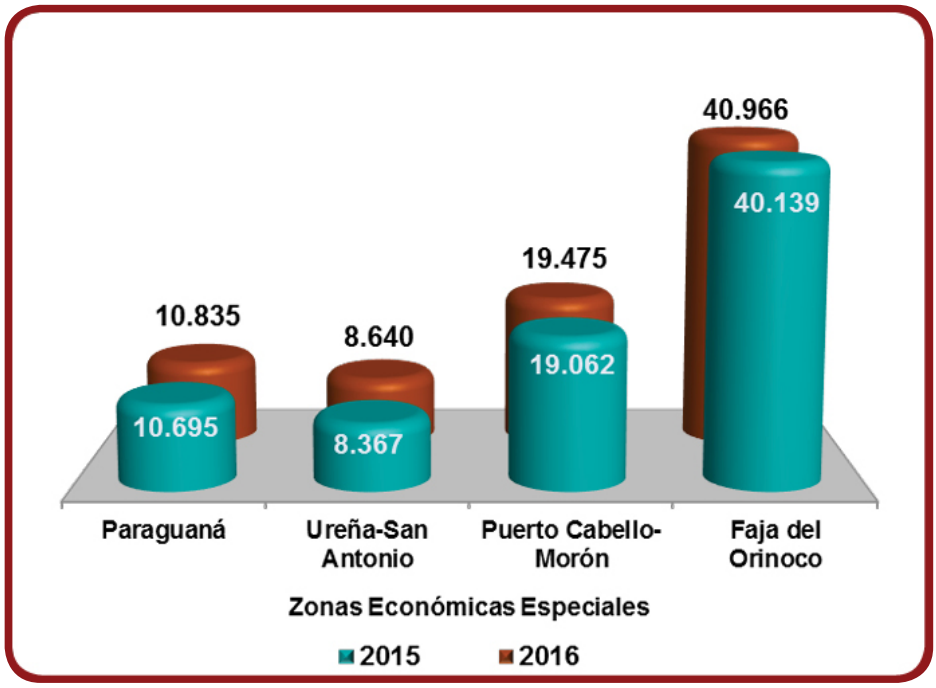

Figura 17. Asignados en las IEU de las ZEE, 2015-2016.
Fuente: Programa Nacional de Ingreso, OPSU

4.3.2. Matrícula Estudiantil Universitaria

Al estudiar la matrícula de la educación universitaria (**Figura 18**) se puede constatar que la misma aumentó significativamente durante la gestión del presidente Hugo Chávez Frías, manteniéndose en altos valores durante la gestión del presidente Nicolás Maduro; un logro reconocido por la UNESCO. Venezuela ocupa el 2do lugar en Latinoamérica y 5to en el mundo con mayor matrícula universitaria. Son diversas las razones que explican este resultado: entre otras, se encuentra la creación de nuevas IEU (33 en total durante el proceso revolucionario bolivariano); la transformación de algunas IEU en Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), aumentando su oferta académica; la creación de los programas nacionales de formación (PNF); la municipalización de la educación universitaria; la creación de la Misión Sucre; el aumento de la inversión financiera al subsistema universitario, llegando en algunos momentos a un 7 % del PIB (2007).

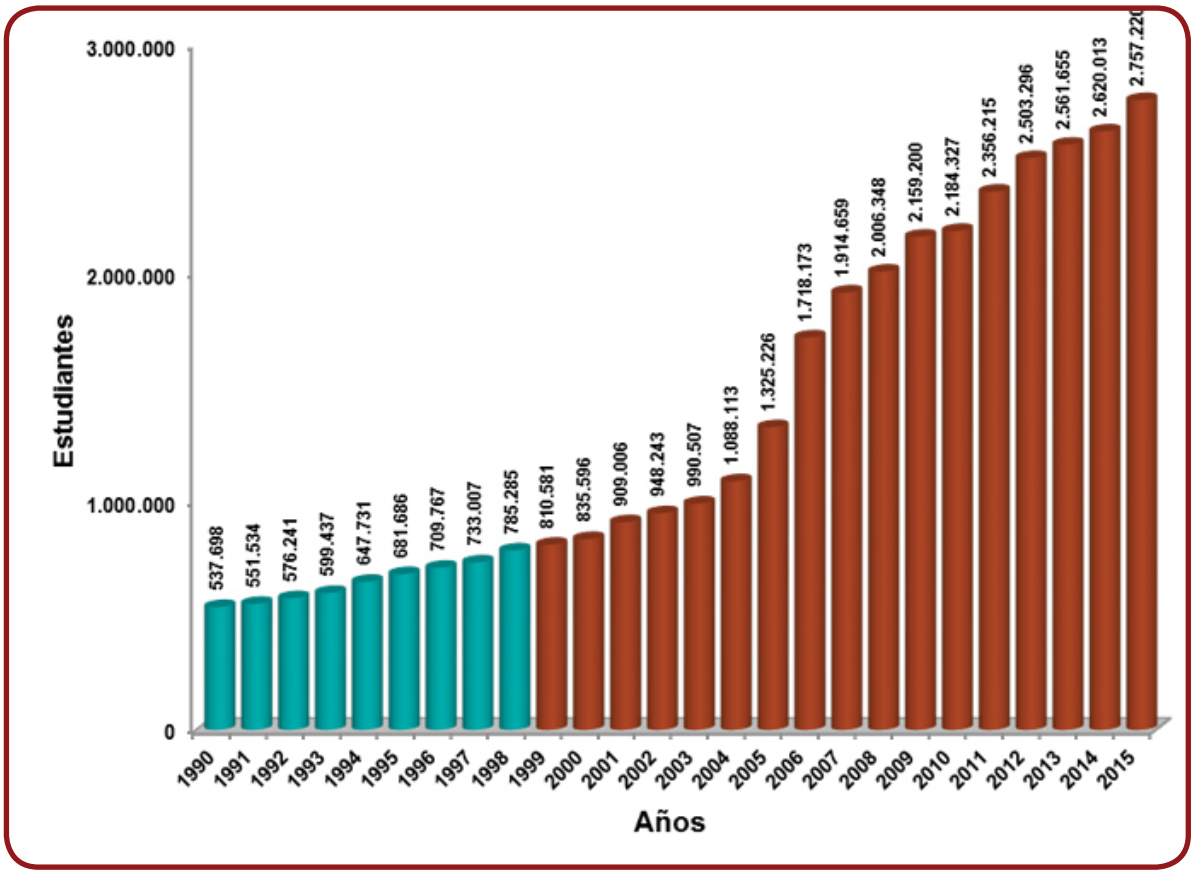

Figura 18. Matrícula del Subsistema de Educación Universitaria, 1990-2015.
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

4.3.3. Egresados

Los egresados de instituciones de gestión púbica o gestión privada, según área de conocimiento para el año 2015 y 2016 son presentados en las **Figuras 21 y 22**, respectivamente. Las áreas del conocimiento que presentaron los menores valores de egresados para ambos años fueron las Ciencias Básicas, las Ciencias del Agro y del Mar, y Humanidades, Letras y Artes, aunque las dos primeras son prioritarias para el desarrollo económico del país. Mientras que las Ciencias Sociales e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología fueron las áreas con los mayores valores de egresados. Asimismo, se pudo observar que la gestión pública egresa la mayor cantidad de profesionales, en comparación con la gestión privada, en todas las áreas del conocimiento para esos dos años. Los valores totales de egresados para el año 2015 fueron 115.055 egresados para las IEU de gestión pública y 56.422 para las IEU de gestión privada, mientras que para el año 2016 se obtuvo 108.024 de las primeras y 60.392 de las últimas.

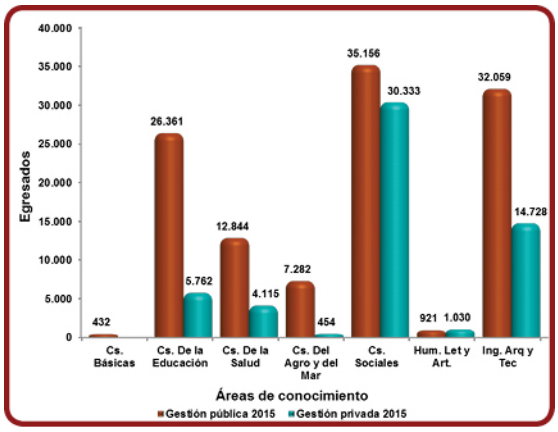

Figura 19. Egresados del Subsistema de Educación Universitaria por áreas de conocimiento, 2015
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

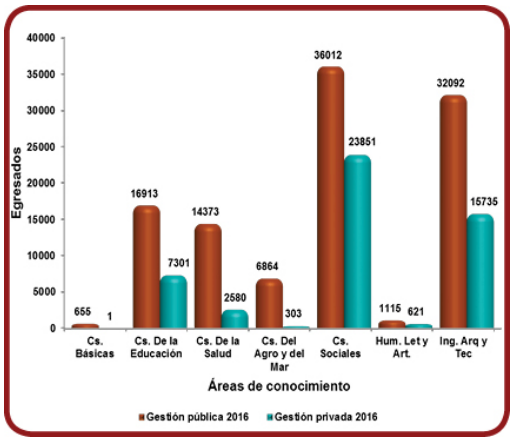

Figura 20. Egresados del Subsistema de Educación Universitaria por áreas de conocimiento, 2016
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.



Por otra parte, cuando se analiza la tasa de graduación de las IEU de gestión pública en todas las áreas del conocimiento a nivel nacional (**Figura 21**), nos encontramos que los valores incrementaron en el 2014 y 2015 en relación al año 2013 (46 % y 72 %, respectivamente), observándose que en el año 2016 se presenta una disminución de esta tasa (9.3 %). Aún es muy pronto determinar con certeza si este último valor es una tendencia para los próximos años, es decir, si va a ocurrir una disminución en la cantidad de egresados de las IEU o sólo por este año 2016 ocurrió por circunstancias particulares.

En las **Figuras 22 y 23** puede observarse la cantidad de egresados en las diferentes ZEE para los años 2015 y 2016, tanto de la gestión pública como de la gestión privada. Se destacan los mayores valores de egresados para ambos tipos de gestiones en la ZEE de Puerto Cabello – Morón en los dos años referenciados, con respecto al resto de las ZEE; inclusive, mayor a los valores de egresados en la ZEE de la Faja Petrolífera del Orinoco, la cual presenta una mayor matrícula en los últimos años (datos no mostrados). En dos ZEE se observan disminuciones importantes de los egresados para el año 2016 con respecto al 2015: la ZEE de Paraguaná y de la Faja Petrolífera del Orinoco, siendo más pronunciado en la ZEE de Paraguaná, representando un 220 % de decremento. Ambos fenómenos se deben estudiar con mayor profundidad para visualizar sus posibles causas. Es importante indicar que más adelante se mostrarán los resultados en relación a los egresados por área de conocimiento para cada una de las ZEE.

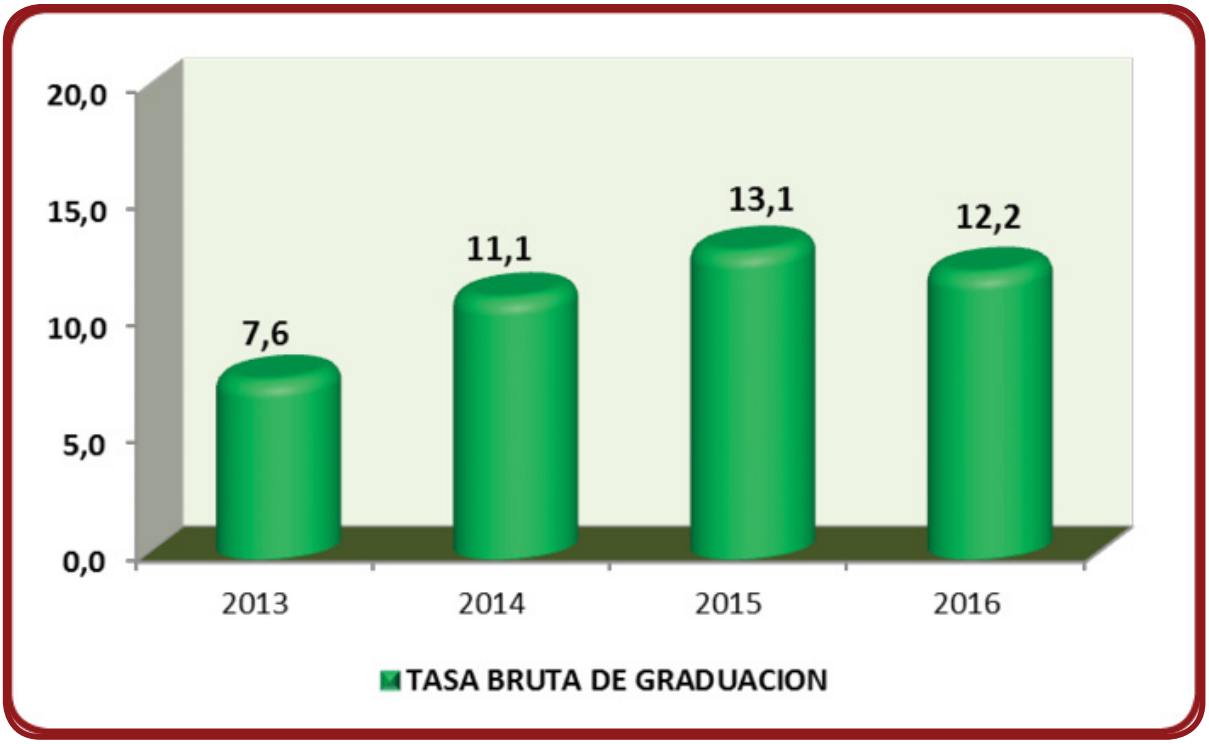

Figura 21. Tasas de graduación a nivel nacional en las IEU de gestión pública (pregrado), 2013 -2016
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

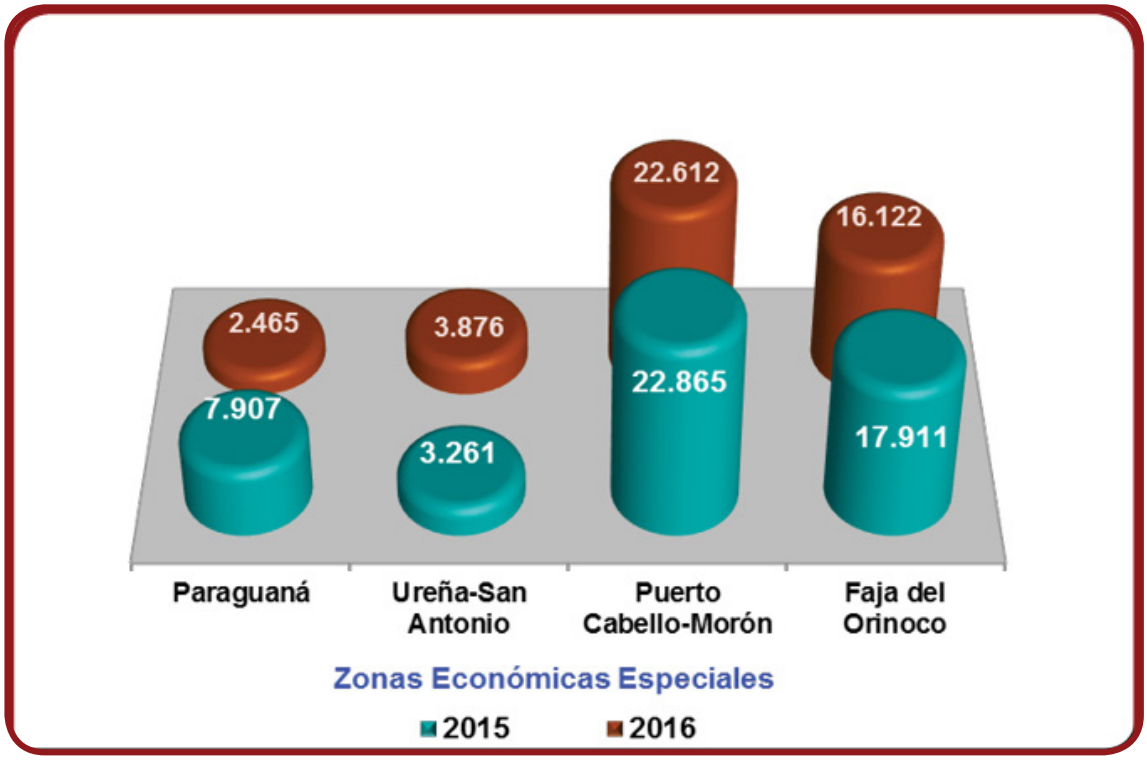

Figura 22. Egresados de las IEU gestión pública en las ZEE, 2015-2016.
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

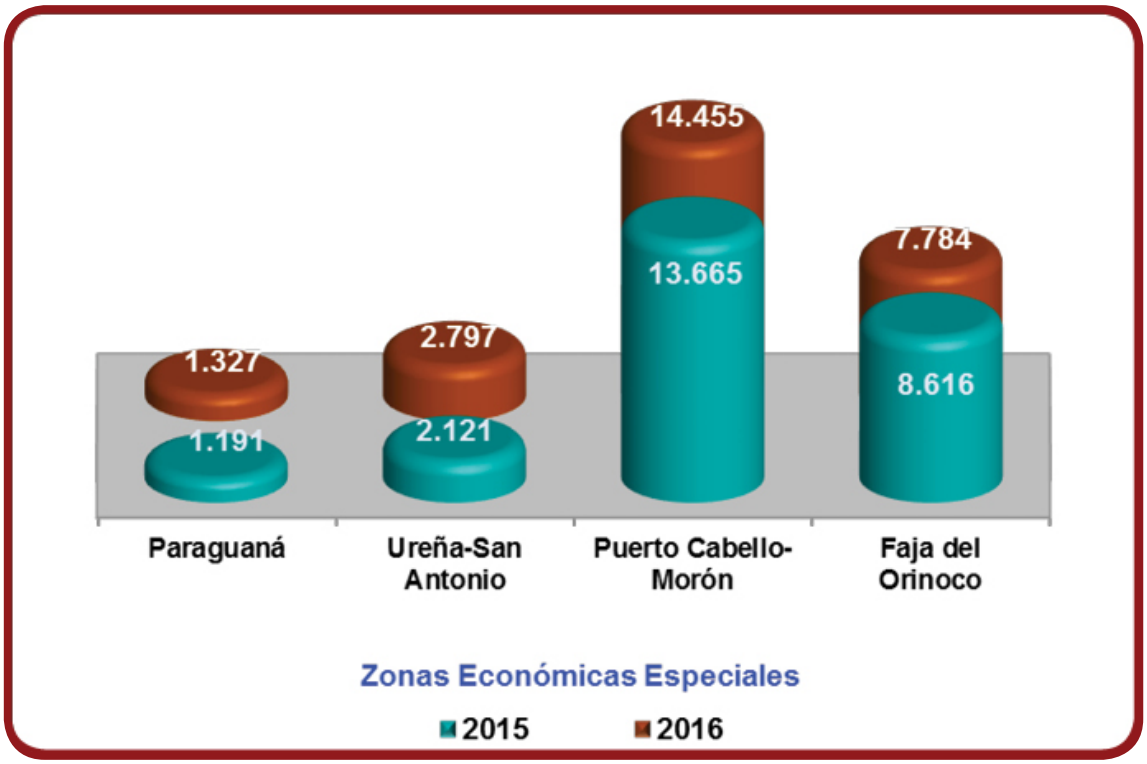

Figura 23. Egresados de las IEU gestión privada en las ZEE, 2015-2016.
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

5. Presupuesto de las IEU

La inversión que ha realizado el estado venezolano en educación universitaria de gestión pública (un total de 56 instituciones), a través de la Ley de Presupuesto y el presupuesto modificado en los últimos años, puede observarse en la **Figura 24**, donde se muestra un incremento continuo a lo largo de ese período. Destaca, significativamente, este incremento, en los años 2015 y 2016, con una tasa de incremento de 325,10 % y 554,79 %, respectivamente (**Figura 25**).

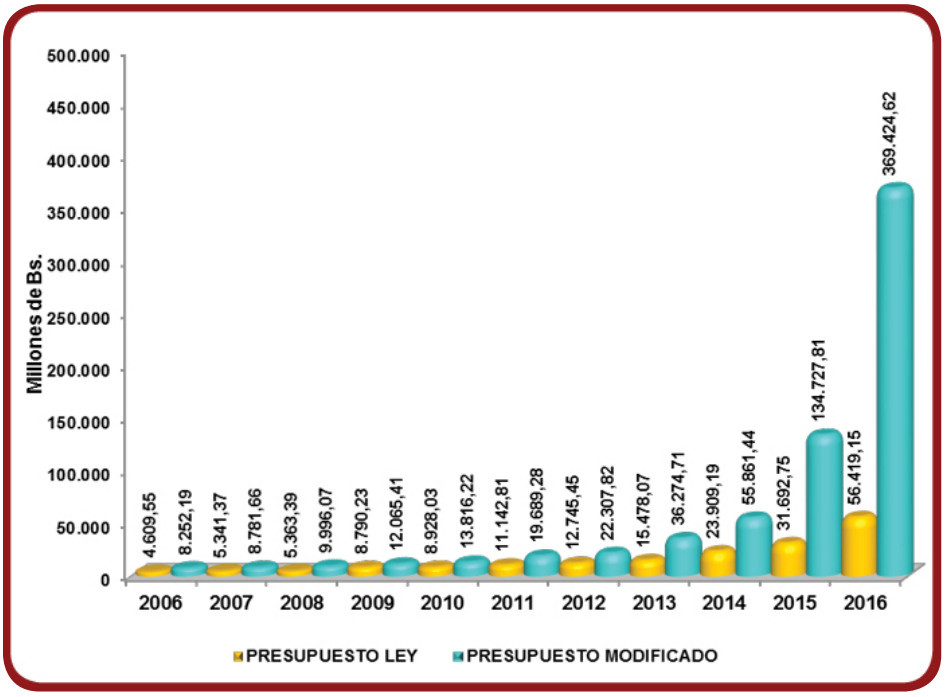

Figura 24. Presupuesto Ley vs Modificado de las IEU, 2006-2016.
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

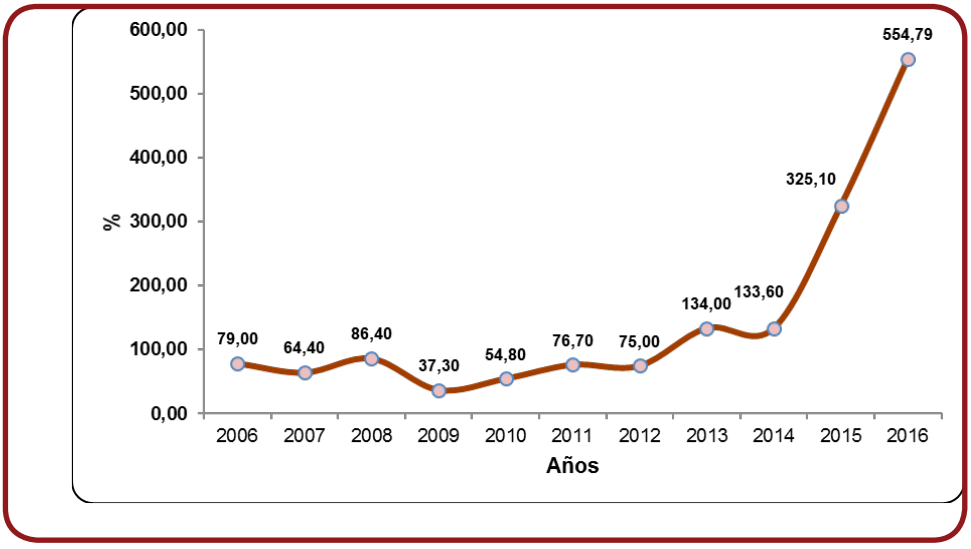

Figura 25. Tasa de incremento anual del presupuesto de las IEU, 2006-2016
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

La distribución de tales recursos para estas 56 universidades de gestión pública para el año 2016 se describe en la **Figura 26**, observándose que el 72 % del presupuesto corresponde para los gastos del personal, mientras que para las providencias estudiantiles (becas, comedor, transporte) se utiliza el 8.5 % del presupuesto. Para el funcionamiento de estas instituciones se le asigna el 4 % del presupuesto y otras asignaciones se otorgan el 16 %. Cuando se analiza la distribución porcentual del presupuesto Ley asignado y la matrícula estudiantil universitaria para las cuatro ZEE para el año 2016, se puede constatar que ambos parámetros son relativamente similares para cada ZEE, es decir, a mayor matricula en relación a los valores nacionales, le corresponde un mayor porcentaje del presupuesto nacional, tal como se observa en la **Figura 27**, reflejando una distribución relativamente equitativa de los recursos financieros por parte del estado.

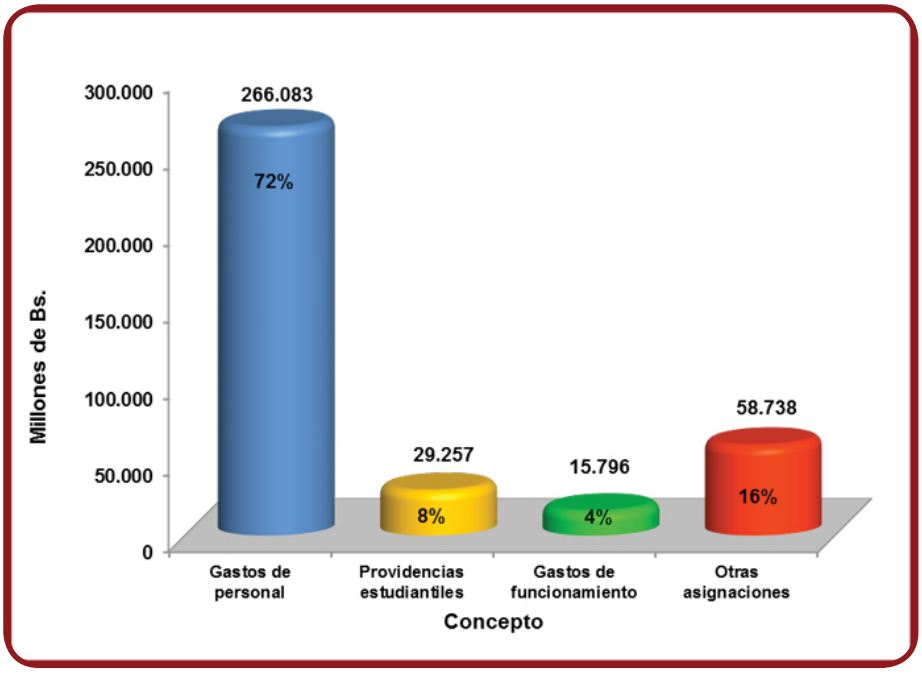

Figura 26. Presupuesto modificado asignados a las IEU por concepto de gastos, 2016
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

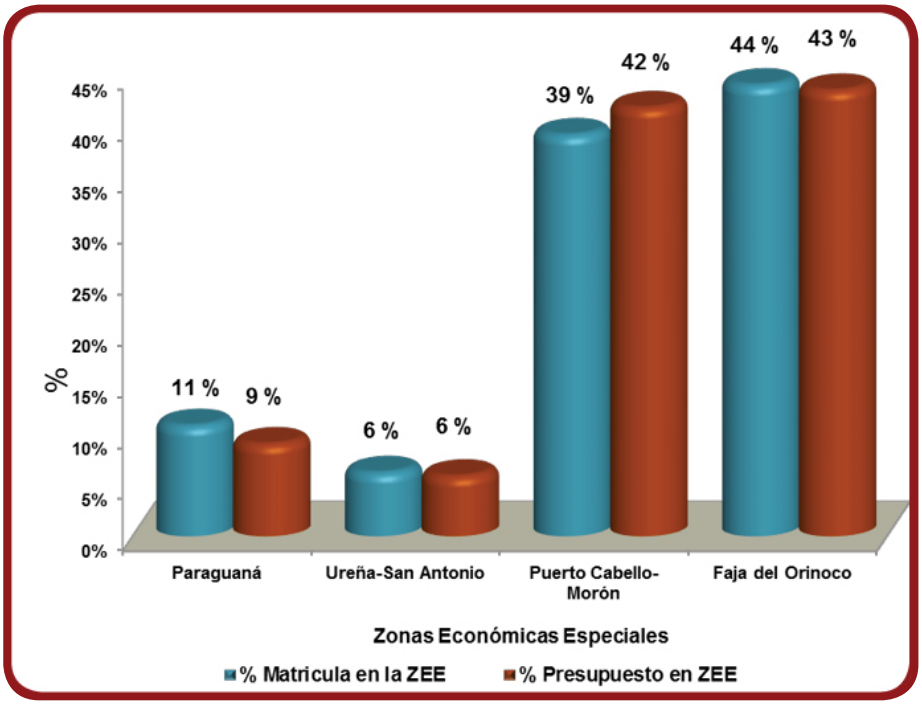

Figura 27. Distribución porcentual del Presupuesto Ley y Matrícula en las IEU de las ZEE, 2016
Fuente: Dpto. de Estadísticas OPSU.

Conclusiones y recomendaciones

Los resultados mostrados en este boletín demuestran avances significativos, tanto cuantitativos como cualitativos, en el campo de la educación venezolana, en particular a la inclusión de la población a la educación universitaria, logros que han sido reconocidos por la UNESCO (1998). La necesidad de la formación en las diferentes áreas del conocimiento de nuestra población, especialmente en las ZEE, es de muy alta prioridad para el Estado y para la sociedad venezolana. Se ha detallado parte de la realidad universitaria venezolana en este primer Boletín Especial, reflejando grandes desafíos para la construcción de un modelo universitario coherente con la enorme necesidad del desarrollo de un nuevo modelo productivo.

Existen grandes coprotagonistas para estos retos y uno de ellos son las IEU tanto de gestión pública como de gestión privada. Serán pocos los esfuerzos para seguir propulsando cambios sustanciales en la direccionalidad y calidad del conocimiento, la creación de redes del saber, fomentar espacios concretos de teoría y praxis, en función de las demandas del siglo XXI y el país potencia, todo dentro de los principios de la Constitución y las políticas del Estado. Es por ello que queremos dar las siguientes recomendaciones generales, algunas relacionadas con los motores productivos que el ejecutivo nacional ha promovido a lo largo de la gestión del presidente Nicolás Maduro :

1.- Impulsar el estudio de todas las ciencias pero especialmente, las Ciencias Básicas a nivel nacional, debido a que constituyen la base fundamental de los procesos del desarrollo científico y tecnológico, sin los cuales es impensable la inserción de nuestro país en las dinámicas del desarrollo de un mundo globalizado. La producción de bienes de muy alta tecnología, el desarrollo de nuevos conocimientos y con ellos la generación de información, que se constituyen en los insumos más importantes de la economía venidera tienen como condición necesaria la construcción de una comunidad científica con profundos arraigos en las ciencias fundamentales.

2.- Consolidar los Programas Nacional de Formación (PNF) ya que conllevan a la municipalización de la educación universitaria al servicio del poder popular, garantiza la participación de todas las comunidades y la inclusión a la educación universitaria, en la generación, transformación y socialización del conocimiento. Son políticas necesarias para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo económico y Social de la Nación, que exige el desarrollo de mecanismos institucionales para que la educación universitaria se constituya en un espacio abierto de formación permanente que responda a criterios de flexibilidad; la realización de planes de investigación y formación como condiciones necesarias para el logro de los altos intereses de la nación.

3.-Promover las programas o PNF que ayuden al logro de los objetivos del Motor Farmacéutico a nivel nacional, teniendo en consideración que el objetivo de este Motor es robustecer la producción de medicamentos. Así mismo los programas académicos o PNF de los

Motores de la Construcción y Telecomunicaciones, los cuales contribuyen al desarrollo productivo de la nación. Fortalecer los programas o PNF en turismo a nivel nacional, ya que constituye un inmenso potencial con factibilidad de explotarlo y constituirlo en un motor productivo que impulse la economía.

Para lograr cumplir las recomendaciones antes planteadas deberán implementarse acciones y medidas necesarias que permitan la ejecución de estrategias destinadas al desarrollo del Sistema de Educación.

* Conformar espacios de articulación con integrantes de las diferentes Instituciones de Educación Universitarias y MPPEUCT-OPSU que ayuden a evaluar la realidad de las carreras o PNF existentes para así dar respuestas a la necesidad ya sea de crear o impulsar las mismas.

* Establecer vinculación entre el sistema de Educación Universitaria y el Sistema productivo nacional y regional a fin de articular dinámicas formativas en la educación universitaria para la formación de nuevos egresados productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y que satisfagan las necesidades fundamentales de la población para el desarrollo de las actividades productivas proyectadas en el Plan de la Patria.



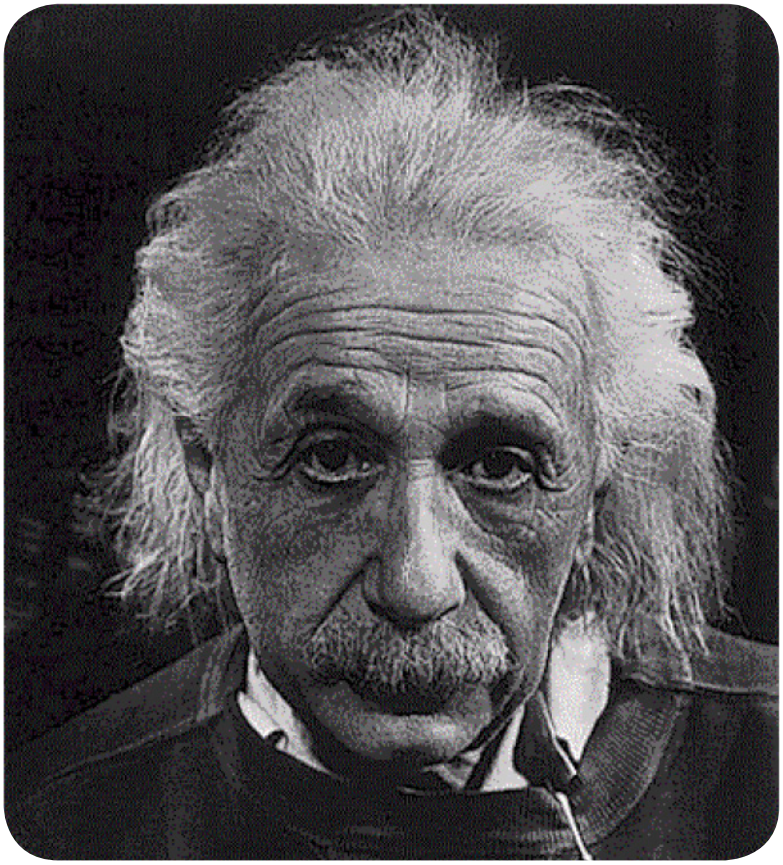

Sin embargo, es necesario recordar que una economía planificada no es todavía socialismo. Una economía planificada puede estar acompañada de la completa esclavitud del individuo.

Albert Einstein
(Revista Monthly Review,
Nueva York, mayo de 1949)